Suscricion mensual 25 $

LA PRENSA

Número suelto...... [illegible]

Suplemento diario á consecuencia de la epidémia

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 1871.

La palabra del General Paunero.

Nuestro colega «La Nacion» publica ayer una importante carta particular á un amigo, dirijida por nuestro Ministro Plenipotenciario en la corte del Brasil, respecto de la actitud honrosísima asumida por aquella capital y la Legacion Arjentina en favor de nuestras desgracias.

Esa carta, que suponemos un documento auténtico, contiene importantes revelaciones acerca de lo ocurrido en Rio Janeiro al eco tremendo de los estragos que nos hace el flajelo aquí.

Los hechos, segun el testimonio de nuestro Ministro, son los siguientes:

Que el Sr. Paranhos y el Sr. Octaviano tan conocidos en el Rio de la Plata iniciaron en uno de los salones del Tesoro una reunion de personas de alta distincion con el objeto de organizar una «Comision de socorros para Buenos Aires» la cual con aplauso jeneral, quedó organizada en el momento, suscribiéndose entre los presentes una suma de *cincuenta contos de reis* (25,000 $ *ftes.*) que se dispuso enviar á Buenos Aires por el primer vapor.

La comision referida quedó organizada de la manera siguiente:

Sr. Conde de Bonfin—Presidente.
» Baron de Mauá—Tesorero.
» Consejero Tolentino—1.er secretario.
» Meliton M. de Sousa—(hijo) 2.° id.

VOCALES.

Coelho de Castro (Presidente del Banco del Brasil.
Lima de Silva (id id.)
Ferreira Lage (Director del camino de fierro.)

Al mismo tiempo que esta comision se ha dirijido á todos los establecimientos públicos y corporaciones pidiéndoles auxilios, una de señoras ha salido á recabar el óbolo de la caridad con el mismo noble objeto de socorrer á Buenos Aires.

La comision de damas la componen:

Duquesa de Caxias.
Baronesa de Mauá.
Señoras de Paranhos.
Id de Octaviano.
Id de Costa.
Id de Ferreira.
Señorita Leonor Paunero.

Por su lado la Legacion Argentina se puso tambien en movimiento y se dirijió á los cónsules de la República en todo el Imperio para que levanten el contingente de la caridad, que no distingue corazones en favor de la humanidad afligida en su tierra natal.

A la par de todos estos esfuerzos en favor del alivio de nuestro infortunio el gobierno del Brasil abre las puertas á sus depósitos de provisiones y vestuarios y remite al Argentino un socorro valioso y oportuno.

El ejemplo del pueblo y del gobierno brasilero hace alto honor á la divisa de la fraternidad puesta por el hijo de Betleem en la cumbre del calvario.

La humanidad se encamina rápidamente á la confusion fraternal de sus razas.—cuando los dolores de un pueblo repercuten el eco de su agonia en el corazon de otro, recien uno se acuerda de q' todos los hombres proceden de un solo padre y de que son hermanos.

Honor á la filantropia del pueblo y del Gobierno brasilero.

Honor á la Legacion Argentina y á los compatriotas residentes en el Brasil.

Los vencimientos despues de la féria

Es esta una cuestion que viene preocupando cada dia mas al pueblo y especialmente al comercio, á medida que se acerca el término de la féria, tan oportunamente decretado por el Gobierno; y sin embargo entre los recursos que se proponen para salvarnos del conflicto con que nos amenaza la aglomeracion de vencimientos para primero de Mayo, nada hay hasta hoy, que sea aceptable, porque pueda conciliarse con las exijencias financieras de la situacion y con las garantias y derechos legales de cada uno.

A nuestro juicio, no hay otro remedio, respecto de vencimientos entre particulares, que protestados al dia siguiente de la féria, dejar correr las cosas como vengan y que se deje á la accion individual y á las consecuencias generales de la crisis que harán á cada uno mas tolerante, el conciliar las exijencias de los acreedores con la imposibilidad de los deudores para satisfacer sus compromisos.

La accion del Gobierno ó de la Lejislatura sobre esos vencimientos será un remedio peor que el mal.

Son contratos entre particulares, y todo aquello que modifique sus condiciones, proveniente de la accion oficial que dé efecto retroactivo, es odioso y es inconstitucional.

En los créditos entre particulares, todo lo que no hagan, la tolerancia, que necesariamente ha de reemplazar á la tirantez muy posible en una situacion normal, y el espíritu de conciliacion que la misma gravedad y la misma universalidad de los conflictos económicos que se vienen sobre el comercio, han de crear y han de robustecer, no lo ha de tener en el Gobierno, si las Cámaras provinciales, con sus medidas que adolecerán siempre y en cualquier forma de una invasion de atribuciones de que están espresamente privadas por la Constitucion Nacional.

Respecto de los créditos á favor del Banco, podian adoptarse medidas oficiales en pro de las obligaciones á su favor, podia renovar, sin dejar de protestar, pero no podia hacer esa computacion de términos que se propone con generalidad para evitar el inconveniente de las protestas en un solo dia de una inmensa cantidad de letras.

Se pretende que declare el Gobierno que en atencion á lo extraordinario y á lo justo de la feria, se tengan por no corridos esos veinte dias y que por ejemplo, los vencimientos del 12 de Abril venzan el 2 de Mayo; los del 20 de Abril, el 10 de Mayo y asi sucesivamente.

Pero esto es de todo punto impracticable y completamente inconstitucional.

Contra todas esas medidas están los derechos y obligaciones creadas por el Código de Comercio que es una ley nacional á la que nadie puede tocar sino el Congreso que la dictó y sobre cuyas materias no puede ninguna provincia legislar.

Este término de la feria, tiene que contarse irremediablemente para los vencimientos, porque el Código no escluye de los términos los dias feriados, sinó que expresamente dispone que se tengan en cuenta, y cualquier medida que tienda á alterar esa prescripcion, seria una tentativa al interes particular para conciliarse recíprocamente, pero en los casos que fuesen ante los Tribunales, no surtiria efecto alguno.

Que el Banco tenga la prelacion en los créditos que le acuerda el privilejio fiscal y que algunos creen q'el Banco es del Gobierno y q' el Gobierno es el Banco, no es una razon fundamental que autorice ni lejítime esas combinaciones caprichosas de tener por no existentes los dias de la féria.

Todavia hay algo que podia ser materia muy cuestionable, si pretendiendo esplotar la chicana forense, no corriere peligro de estrellarse contra el sentimiento de la opinion pública que ha de dominar á los jueces por ese espíritu de equidad y de justicia que sale de los hombres ordinarios, y que ha autorizado todas las medidas adoptadas para cambiar la necesidad suprema de salvarnos de la epidemia y la garantia de los derechos individuales.

Esa materia muy cuestionable es, si el Gobierno de la Provincia y aun el de la Nacion tuvieran atribuciones para decretar una féria de veinte dias cuyos efectos alcanzasen mas allá de su facultad de tomar medidas administrativas sobre las oficinas de su dependencia, pero no hasta suspender los términos de las obligaciones particulares.

Felizmente, como lo decimos ya, la opinion pública ha lejitimado el hecho y los tribunales no dejarán de encontrar resquicios como para escapar del camino indispensable que para tales casos debe trazar la ley.

El Código de Comercio, no deja pues, ninguna puerta abierta para alterar ni en la practica, lo que él ha establecido, y el Banco no puede hacer mas que protestar y dejar que se presenten á renovar los jirantes, aceptantes y endozantes, reservando como si fuesen renovadas, aquellas letras en que no pudiera hacerse efectiva la renovacion de las firmas, por muerte ó ausencia de algunos de los firmantes.

Protestadas las letras, conserva su accion ejecutiva sobre cualquiera de los que intervienen en ellas y el temor de la ejecucion incitará á todos los que tengan su firma en las letras á presentarse para la renovacion y á buscar otras firmas que reemplacen á las de los muertos, si las de sus albaceas ó herederos no son aceptables por el Banco.

El Banco, con el protesto, queda en aptitud de autorizar las renovaciones como y cuando lo crea prudente, y á fé que si obra en este sentido su situacion no será desventajosa.

El inconveniente de que todos los escribanos no bastarán para hacer en el dia los protestos, no es una razon fundamental.

No hay vencidos en el Banco los ciento cincuenta millones que se denuncian, ni tampoco el Banco se verá obligado á protestar todas las letras: muchas de ellas por la importancia de sus firmas no necesitarán el protesto, porque el Directorio tendrá seguridad de que aun perjudicadas serán renovadas y luego los escribanos encontrarian facilmente un medio de salvar el inconveniente material de los protestos aglomerados.

Es mas fácil vencer esos inconvenientes de forma que destruir lo que la ley ha establecido para los contratos particulares.

Por otra parte, debe comprenderse que aun cuando muchas letras quedarán sin protestarse, no es fácil que todos los firmantes de ellas se resistan á la renovacion, cuando esto importaria cerrarse para siempre la puerta del crédito en el Banco y no hay muchos de los que están en jiro, que quieran sacrificar su crédito en el porvenir á la ventaja que les proporcione de eludir su responsabilidad el inconveniente físico de no podérselas protestar á todos en el dia.

Por lo que respecta al Banco, esto no es lo mas peligroso.

Lo que hay de grave y de sério es lo que en otros artículos hemos denunciado.

¿De dónde obtiene recursos el Banco para pagar sus depósitos y dar la mano á los apurados que tienen responsabilidad pero no dinero?

Esto es lo sério y lo grave y no la cuestion de cómo salvará sus derechos y garantias en los vencimientos.

Ahora, respecto de los créditos entre particulares, ¿qué se adelantaria con la próroga de diez ó veinte dias que traeria esa computacion de términos no contando los dias de la feria?

Se obtendria un retardo de otros tantos dias para la exijencia de los acreedores.

Pero esto no es de gran consecuencia. Despues de la epidemia el que no pueda pagar en cuatro ú ocho dias, no podrá hacerlo tampoco en diez ó quince dias.

El volver las cosas á su quicio no será materia de una ni de dos semanas.

El dinero ha de esconderse á favor del pánico y de las necesidades que van á venir y no ha de volver facilmente en pocos dias á la plaza.

Por otra parte, lo que hay que temer son las ejecuciones y estas ni han de encontrar buen ánimo en el foro contencioso para llevarlas á todo trance, ni tampoco han de precipitarse tanto que no sea posible á un deudor ganarse diez y veinte y aun mas dias.

El sentimiento de la moralidad y el buen crédito no han de sufrir porque fulano sea ejecutado y porque con todos los recursos posibles para retardar las exijencias del acreedor, desde que el mal es tan grande y tan universal que la moral de los compromisos en estos casos ha de relajarse y amoldarse á lo anormal y extraordinario de la situacion con que el crédito particular sufra mucho.

Será un mal, pero un mal indispensable.

Y luego hay un recurso que no ha de dejar de ponerse en juego.

Los Tribunales no han de funcionar con regularidad en los primeros quince dias.

Los Jueces tambien tardarán en volver á la ciudad y no volverán miéntras dure la epidemia; los escribanos harán otro tanto, de manera que las ejecuciones no podrán iniciarse y los veinte dias que se quieren ganar por decreto especial se ganarán de hecho.

Por esto quedaria cortada y todos los perjuicios subsanados, talvez desde que el Gobierno de la Provincia ha prorogado la feria por otros quince dias.

Siendo así, la poblacion tendrá mas tiempo para volver á la ciudad y las ventajas que pueden obtenerse del retraimiento de los jueces á regresar y de las dificultades materiales de sus ejecuciones y protestos, prolongan por unos dias el restablecimiento de los términos legales y habrá tiempo de prepararse todos—Banco, Comercio y Gobierno—para las emerjencias dañosas que tienen que sobrevenir.

Nuestra opinion fué siempre que se prorogase la feria.

Era lo mas prudente y lo mas equitativo que podia hacerse en fuerza de las circunstancias.

* * *

Los Cementerios.

La clausura del Cementerio del Sud, es ya un gran paso que hemos dado en la via de las reformas que han de asegurar la hijiene de la ciudad, pero que lo hemos dado, merced á la falta de local en él, para enterrar los miles de víctimas que ha hecho la epidemia.

Ahora, quedan en pié el Cementerio del Norte, los cementerios de protestantes que van quedando en los arrabales de la ciudad, que en pocos años serán el corazon en el centro de ella.

La Municipalidad debe desde ya, hacer lo que ha hecho con el Cementerio del Sud.

Cerrarlos y construir otros a una distancia tal de la ciudad, que no haya peligro de que en pocos años sean otros tantos focos de infeccion, garantidos por el respeto relijioso y la veneracion con que debe tratarse á los muertos.

Nuestra imprevision, la seguridad que teníamos en lo sano y benigno de nuestro clima, y mas que todo la lentitud con que progresaban nuestra ciudad antes del desarrollo promovido por la libertad, por las instituciones y por el crecimiento de la riqueza pública, dieron márjen á que no tuvieramos la precaucion de establecer los cementerios á una distancia tal, que aunque pasaran siglos y siglos, siempre estuviesen separados de las poblaciones como para no dañar a sus condiciones hijiénicas.

Si cincuenta años atrás alguien hubiera pronosticado que el cementerio del Norte quedaria hoy formando parte de los arrabales lujosos y de placer de Buenos Aires, habria merecido la burla de la incredulidad y de la inesperiencia.

Entre tanto, hemos dejado que los recintos destinados á ser la mansion inamovible de los muertos, hayan estrechado á Buenos Aires dentro de un cordon anti-hijiénico, foco de miasmas deleteroes y elemento poderoso para el desarrollo de cualquier peste.

El lúgubre hogar de los restos de tantos millares de habitantes, ha venido avanzando hasta las puertas de nuestra rica y floreciente poblacion, amenazando incrustarse en el corazon de sus suntuosos edificios, de sus hermosas quintas y de sus barrios llenos de gentes activas y bulliciosas.

Hemos dejado que la infeccion de sus emanaciones, haya envuelto la atmósfera destinada á dar vida á los pulmones de doscientas cincuenta mil almas y hemos dejado que se erija en un hábito indispensable, la profanacion que produce el respeto perdido y la familiaridad, con lo que debiera estar rodeado del homenaje santo y del monótono silencio que tributan los vivos á los muertos.

Los cementerios avanzando sobre nuestros centros de poblacion y mezclándose entre el bullicio de los placeres y de la actividad del trabajo; acercándose á los teatros, á los recintos del deleite, del lujo, han dejado de ser ese hogar sagrado en que reposando las cenizas de nuestros mayores, nos obligaban instintivamente con su recuerdo fúnebre y un sentimiento de respeto sagrado y relijioso, á prosternarnos con el sombrero en la mano ante los muros que encierran esos mausoleos, á los que solo nos acercábamos para derramar lágrimas ó para esparcir flores, como un tributo de cariño, ó de relijioso recuerdo entregado á esos seres reducidos á polvo cuya memoria servia de inspiracion saludable para moralizar nuestros hábitos y endulzar nuestros sentimientos.

Hoy pasamos á pocos pasos de un cementerio con la misma familiaridad irrespetuosa con que pisamos el dintel de un alcazar ó de un salon de baile.

Llamamos á esto, progreso, lo llamamos civilizacion; y sin embargo, es algo que se acerca á la inmoralidad, al desórden de nuestros actos, pues que esas preocupaciones son las que sirven de pasto abundante para la influencia que la relijion ejerce sobre las sociedades.

El respeto á las cenizas de los muertos, el recuerdo fúnebre de los que fueron y que yacen bajo una fria loza, es uno de los accesorios mas poderosos, con que la relijion estrecha los vínculos de familia, suaviza las costumbres, moraliza á los pueblos, endulza las relaciones recíprocas del egoismo y encamina á las inteligencias jóvenes con la imajinacion impresionable del vulgo y el alma fria y estacada del anciano por la senda del bien, y apartan muchas veces del camino torcido é inmoral, con la presion del temor á la muerte ó con la influencia tierna y conmovedora del recuerdo de un padre, de una madre, de un hijo que perdimos.

Estos lo que se ven estrangulados entre nosotros bajo la capa impúdica del progreso y de la civilizacion.

Lo primordial pues, de los cementerios, produce lo de gravísima consideracion.

Relajan el sentimiento del culto y de la adoracion á lo divino, relajan el respeto á los muertos, por el contacto diario y familiar con su hogar funerario, y constituyen otros tantos elementos de infeccion, enclavados en el centro mismo de las poblaciones, desde que se hallan situados en sus estremidades populosas y cercanos al corazon de las ciudades.

Siendo, pues, una amenaza permanente contra la sociedad, hay que retirarlos lo mas distante posible, consultando la facilidad de transporte; hoy que lo hemos visto sin pérdida de tiempo.

En pocos dias hemos visto enterrar en el cementerio del sud mas de quince mil cadáveres, unos bajo de la tierra, muchos en nichos al aire libre. No ha quedado en él, un solo rincon que ocupar.

Ese ha sido el resultado de una epidemia. Pero el desarrollo de la poblacion da tambien cada dia mas víctimas, y dia llegará que en proporcion á la inmigracion que nos viene, el aumento de los habitantes por el incremento del bienestar y de la riqueza, y á la reproduccion de las enfermedades ordinarias provocadas, por la relajacion de la hijiene; dia vendrá decimos, en que los cementerios se llenarán tambien; y se llenarán no bajo la tierra sino á raiz de ella, al aire libre, de calaveres, que encerrados en nichos y en mausoleos, serán siempre un volcan de emanaciones infectas azotando contra la poblacion como un arma mortífera, con que la imprevision y la negligencia vengarán á la tierra, de la profanacion que hacemos de su santa mision.

El lujo ha multiplicado con invasiones de todo jénero, mas dañosas q' benéficas, los momentos que arrebatan á la tierra lo que las leyes actuales y físicas parece que impulsan á devolver á la tierra.

Millares de calaveres se colocan en lujosos atahudes que la vanidad humana enseña, no como una prueba de afecto á nuestros deudos, sinó como una de las incurables modificaciones del orgullo, y se depositan en mausoleos que se convierten en otros tantos volcanes que arrojan á la atmósfera la lava de sus miasmas deletereos, haciendo de los muertos elementos de muerte contra las ciudades.

Y esto es lo que ha contribuido á hacer mas daños, aunque la proximidad de los cementerios, pues si las autoridades hubieran establecido el sistema que una dolorosa esperiencia nos aconseja hoy, de enterrar bajo la tierra y á gran profundidad, quizá el efecto de los focos de infeccion no habria encontrado en los cementerios, esos grandes cómplices, sobre los que no descargamos nuestra censura, porque esos lujosos monumentos son otros tantos representantes del interes particular que lucha contra el bien y contra la salud de la comunidad, haciéndola callar, porque muchos miles de gentes de posicion, se lastimarian ellas mismas si se alzasen contra los cementerios centrales.

Y sin embargo, poco tiempo mas tarde, hemos de tener que atacar al interés individual y al derecho de propiedad encarnados en esos monumentos, porque ya lo exijen así la salud y la hijiene de mas de doscientas mil almas.

El cementerio del Norte dentro de muy pocos años tendrá que ser arrasado.

Esos que son hoy arrabales van á ser con las ruedas de tramways, barrios centrales de la ciudad; con mas probabilidad, hoy que la fiebre nos impulsa á dar á Buenos Aires estension en vez de altura.

Cuando el cementerio del Norte quede en medio de lujosos edificios, de tiendas, de hoteles, de centros de diversion, hemos de empezar por sacar de allí y trasportar á otro lugar sagrado los restos que ese recinto encierra, y hemos de concluir por destruir todos los mausoleos que lo adornan; porque no es posible que del lado de un teatro ó de un café, haya un monumento fúnebre.

Y si esto hemos de vernos obligados á hacerlo pronto ¿porqué desde ya no nos preparamos á hacerlo con el menor perjuicio para el interes individual y del de la comunidad?

Si en el mismo caso que el cementerio del Norte, han de hallarse pronto los cementerios de protestantes, ¿porqué no se adopta ya una medida general que haga mas pequeños los grandes inconvenientes que han de levantar contra la accion oficial mas tarde, cuando se trate de cerrar y suprimir completamente hasta los últimos restos de los enterratorios?

El sud hecho de cerrar ya esos cementerios, es un gran medio de preparar el ánimo de los interesados, para la traslacion mas tarde de los restos de sus deudos á otro cementerio; y esta medida seria tambien precursora de grandes facilidades para suprimir los mausoleos cuando sea necesario hacerlo.

Es de grave urgencia pues, que la Municipalidad se preocupe ya de esto.

Hoy, bajo la impresion del dolor y del terror, que causa la epidemia, cualquier disposicion á este respecto encontrará apoyo en la opinion pública; y lo que mañana se tomaria por una arbitrariedad, hoy la mirarán todos como una gran medida hijiénica.

La clausura de todos los cementerios y el establecimiento de otros nuevos en condiciones análogas al de la Chacarita, es pues, no solo de gran necesidad para la hijiene pública; sino de grandes conveniencias para la moral de la sociedad y para la conciliacion de los intereses individuales con los de toda la comunidad.

* * *

BOLETIN DEL DIA

Suspension—A causa del mal tiempo, se suspendieron el Domingo la Conferencia y el Concierto que debian haberse efectuado el Domingo, en Belgrano.

Si el tiempo fuese bueno, tendrán lugar el Juéves.

Reunion—En breves dias debe tener lugar una reunion de comerciantes, cuyo objeto es adoptar medidas relativas á la situacion por que atravesamos.

Ya se han celebrado algunas reuniones preparatorias y parece que se espera arribar á un acuerdo para dar un carácter público á la reunion.

El Congreso—Segun telegrama que tenemos á la vista, en el Rosario se corre con generalidad que el Sr. Sarmiento y sus Ministros celebran reuniones, para tratar la cuestion relativa al punto de reunion del Congreso Nacional.

Se dice tambien que el Gobierno de la Nacion tiraria un decreto en breve, sobre el Congreso, designando el Rosario para local de las reuniones correspondientes á 1871.

No sabemos que fundamento tengan estos rumores.

El Coronel Mansilla—Por conducto fidedigno sabemos que este gefe, uno de los miembros mas activos de la Comision Popular, vá á presentar su renuncia.

Ignoramos el motivo.

Error—Ayer, por un error de composicion apareció la palabra *madre*, en vez de la de *esposa*, en unas líneas referentes á la muerte de la señora del General Soler.

El Señor Sarmiento—Ayer asistió á su despacho el señor Presidente de la República.

Nos dicen que halló las oficinas solas, como sucede desde el principio de la féria, y que se retiró pocos momentos despues.

El «Nacional»—Este colega de la tarde cumplió ayer 20 años de vida.

Creemos que es el diario de mas existencia de los de Sud-América.

Al desearle prosperidad en su nuevo período de vida, le devolvemos el afectuoso saludo que dirije á la prensa arjentina.

Movimiento—Parece que con los pésimos dias que trascurren, la fiebre pretende evolucionar de nuevo en el sentido ascendente.

La mortalidad de ayer y el movimiento de las Comisiones de Hijiene y Popular nos lo hacen creer así.

Concierto en Flores—Por un error, dijimos ayer que el concierto en Flores habia tenido lugar: hoy, mejor informados, anunciamos que se ha postergado para el próximo Domingo 7.

Indecorosos—No podemos clasificar de otra manera los hechos que se están viendo en el servicio del ferro-carril del Norte.

Ayer, el tren salido á las tres del Retiro, llegó al Tigre á las 6 y 1/4; el salido á las 4, á las 7 y 1/4 y el salido á las cinco, á las 8 pasadas.

Parece que las medidas y los cargos que la prensa dirije diariamente á aquella empresa son ineficaces.

No vemos sinó un remedio á este asunto: hélo aquí:

O Mr. Crabtree se declara inepto para manejar una empresa como la del Norte; ó da una leccion severa á los empleados que no cumplen con su deber.

Vapores—Sabemos positivamente que á mediados de este mes, serán despachados por órden del Ministro de la Guerra, dos vapores con destino á la Asuncion y puertos de escala.

Empleados—Es recomendable la conducta de los empleados de los ministerios y oficinas provinciales, y sobre todo de los del Ministerio de Gobierno, que es una de las reparticiones que hoy tiene mas movimiento.

Paquete—El 5 debe llegar el paquete de Europa conduciendo la Mala.

Las noticias de que es portador deben ser importantes atendido el estado de Europa, segun las noticias del último paquete.

Para la Asuncion—El 6 del corriente, sale un vapor para la Asuncion y puertos paraguayos intermedios.

Dicho vapor conducirá pasajeros y la correspondencia.

Renovacion—Los boletos de pasaje que tenian los empleados de la Provincia hasta fines de Abril, han sido renovados hasta terminar la feria.

Llegada—Hoy llegó al Tigre el vapor espreso *Tala*, que conduce la correspondencia del Rosario, litoral y Repúblicas Americanas del Sud.

Salta—Segun cartas que tenemos á la vista, escritas en aquella ciudad, la fiebre tifus que se habia declarado en los *Valles* inmediatos á aquella ciudad, no presentaba un carácter alarmante; y que mediante las medidas tomadas por la autoridad su completa desaparicion no era sinó cuestion de unos dias.

Prorogacion de la feria—En nuestro número de ayer, anunciamos que el Gobierno Nacional iba á estender un decreto prorogando la feria hasta el 15 del corriente, y que la Aduana estaria abierta durante dos dias de cada semana.

A la hora en que ayer cerrabamos nuestro diario, el decreto no se habia espedido; por eso tal vez nuestro diario ha sido el único de los de la tarde en anunciar dicha noticia. Ahora consignamos el decreto:

Buenos Aires, Mayo 1° de 1871.

Atendiendo el último decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires, que declara feriados los primeros quince dias del presente mes, y los consejos dirijidos por las Comisiones de Hijiene

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° El decreto de 11 de Abril último que suspendia el despacho de las oficinas nacionales establecidas en la ciudad de Buenos Aires, continuará rijiendo hasta el 15 del corriente, agregándose á las escepciones que se especificaban en el, las siguientes:

Todos los empleados de la administracion asistirán á sus respectivas oficinas los lunes y viernes, para proveer á la espedicion de los asuntos.

La Aduana queda habilitada para hacer el despacho de las mercaderias en los dias antes indicados y en los miércoles, debiendo en ellos concurrir todos sus empleados.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SARMIENTO
CÁRLOS TEJEDOR
LUIS L. DOMINGUEZ.
NICOLAS AVELLANEDA.
LUIS V. VARELA, Sub-secretario encargado del despacho del Ministerio del Interior.

40 mil pesos—Acaba de recibirse un telégrama del Rosario dirijido al Banco de Lóndres ordenándole entregue á la Comision Popular 40 mil pesos m|c. y que pronto se enviarán de allí mas remesas de dinero, destinadas al socorro de los pobres y atacados por el flajelo reinante.

Merece un aplauso la generosa conducta del Rosario.

Familias—Por un telegrama de Rojas, sabemos que las familias pobres que se han mandado asilar en aquella localidad, han llegado y están muy bien, anunciando ademas que sobra local para mas familias.

El Dr. Zapiola—Este apreciable facultativo ha muerto ayer en Moron, víctima de la epidemia que tantas vidas preciosas ha arrebatado de nuestra sociedad.

¡Paz á la tumba de ese apóstol de la ciencia!

Yerba—Segun se nos escribe, de la Asuncion, en *Itatí*, existen grandes plantios de *yerba paraguaya*, que están dando resultados magníficos.

Parece que se ha despachado un cargamento considerable para esta ciudad, ó para Montevideo.

Enfermos nuevos—Desde las 10 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy, se han producido 12 casos de fiebre amarilla, segun los partes de los comisarios de seccion.

Fernando Villelon, Piedad núm. 256.
Dolores Gonzalez, Chavango.
N. Acevedo, Arenales frente al 408.
Marica Descalzo, Callao 194.
Josefa Sarmiento, Ayacucho 334.
N. Bluson, Santa Fé.
Carlos Trefon, idid 385.
Concepcion Gonzalez, id id 299.
Ignacio Britos, Charcas 347.
Manuela Valdes, Montevideo 314.
Segundo Gonzalez Chavango entre Callao y Garantias.
N. N., Boca del Riachuelo.

Aniversario—Hoy es el quinto aniversario del bombardeo del Callao por la escuadra española, al mando del almirante Mendez Nuñez.

Presos—En el mes pasado han entrado al Departamento Gral de Policia los siguiente, con sus nacionalidades.

Argentinos 225—Españoles 101—Italianos 175 Orientales 44—Franceses 44—Ingleses 36—Paraguayos 8—Norte Americanos 9—Alemanes 11 Chilenos 5—Brasileros 12.

Ferro carril al Gran Chaco—Los señores D. Gil Navarro y D. Adolfo Mansilla, han presentado una solicitud al Gobierno de Tucuman, en la que piden una subvencion para plantear el ferro-carril al Gran Chaco.

D. Justo Argerich—Este señor, antiguo escribano de hipotecas, ha fallecido de la epidémia.

Daño—Algun mal intencionado ha cortado los caños de gas de la carcel pública.

Se han practicado investigaciones para descubrirlo, pero no han dado buen resultado.

Parece que aquel incidente dió lugar á alguna confusion en el primer momento por la oscuridad que reinaba.

Suicidio—En Barracas al Sud, á una cuadra del Cementerio, se ha suicidado disparándose un tiro en las sienes un jóven, cuyo nombre se presume sea, James [illegible] y Villar.

Esta presuncion se funda en haberse encontrado una carta abierta con aquel nombre en el sobre.

Se ignora por qué causa se suicidó, lo mismo que si tiene familia.

Al Sr. Crabtree—Pedimos á este señor una fuerte reprension contra el empleado que iba anoche en el wagon de carga en el tren salido del Retiro á las 4 y 1/4.

Lo pedimos, porque este empleado no ha sabido cumplir con sus deberes.

Toda la correspondencia q' iba por ese tren, ha ido hasta el Tigre y recien hoy al regresar los mismos coches á las 10, fué entregada en San Fernando y otros puntos en la mas completa confusion.

El Coronel Roca—El coronel de la nacion D. Julio Roca, se encuentra hoy en el Rosario.

Regresa de la campaña de Entre-Rios.

El 6 de Línea—Este cuerpo de línea que se hallaba en la Chacarita, ha decidido marchar ya para las fronteras del Interior.

Nuestra correspondencia—Ya estamos cansados de reclamar la regularidad en el servicio de correos de la via del Oeste.

De Moron, nos escriben que nuestro periódico nos les llega, cuando lo mandamos todos los dias.

Detenidos—Desde ayer á hoy han entrado al departamento de policia 43 presos.

Parece que existiera cierta relacion entre la mortalidad y los presos, que cuando aquella aumenta, estos tambien son mas.

810 pesos Bolivianos—Entre los empleados del Ferro Carril Central Argentino, se ha reunido la suma de 810 pesos bolivianos y 25 centavos; destinados á las suscriciones levantadas para esta ciudad.

Movimiento revolucionario—Las cartas venidas del Interior, confirman la nueva de

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

iba engrandeciendo en la lucha, y porque conoció que para romper los lazos de aquella cárcel era preciso destrozar un muro delicado, pero de diamante, y que no de otro modo llegaria al jardin, que atravesando sobre el corazon de aquel guerrero, que empezaba ya á mirar como invencible.

Un sudor copioso y frio se deslizaba de las puntas de su ensortijada cabellera, árida, seca y erizada en su centro. Su pecho desnudo se levantaba como los tumbos de un mar: sus ojos le saltaban del cráneo, despidiendo llamaradas amarillentas y fosfóricas.

César comprendió que Isaac temblaba, y su rostro se revistió con esa magestad serena y resplandeciente con que Dios coronaria al espíritu de la luz al triunfar del ángel de las tinieblas.

Elena miraba al cielo: quizá de allí venia al jóven su nueva fortaleza, y al bandido el espanto de la muerte.

Esta horrible pelea cuerpo á cuerpo entre dos hombres ciegos de ira y obstinados en matarse ó en morir, habria aterrado á cualquiera otra persona de ánimo fuerte que la hubiese llegado á contemplar, aun siendo estraña á los resueltos combatientes que en ella tomaban parte: no es, pues, de admirar que el sobrecogimiento y el horror de Elena, jóven cariñosa y enamorada, que solo habia temblado con los besos de su madre, que habia crecido entre flores, y que adoraba á su hermano como á su vida, rayasen tan altos, que ni la hubieran dejado serenidad para cortar el peligro, ni reflexion para alejarle, ni valor para proporcionar acaso socorro á su querido libertador, única imágen que veia, único Dios á quien invocaba, siguiendo todos sus movimientos, sus ojeadas, sus más imperceptibles ademanes, deseándole el triunfo y la ventaja, y murmurando oraciones, quejas y lamentos y voces á cada punto que le veia retroceder, vacilar, estremecerse ó palidecer, no de temor, porque su alma no le conocia, sinó de cansancio ó de debilidad. ¡Qué horrible incertidumbre!

El ángel iba entónces á ser vencido por el demonio.

La lucha habia durado brevísimos instantes: en aquel que habia servido de descanso á los enfurecidos contendientes, concibió Elena la idea de salvacion, que tuvo al principio por imposible: el riesgo inevitable y seguro la dió un ánimo inesperado.

Avalanzóse á la ventana, y con aliento débil y entrecortado comenzó á dar voces.

Sus gritos fueron la señal de un nuevo ataque.

Isaac comprendió que un momento de dilacion le perdia: César adivinó que un momento de resistencia le salvaba.

Los dos hombres se confundieron entónces en un solo cuerpo. Los ahogados lamentos y el comprimido resuello de entrambos, daban á conocer sólo que aquel monte de carne, que flotaba oscilando, eran dos hombres al quererse despedazar.

Isaac habia arrojado como inútiles la capa y el acero; y sus manos, pudiendo ya ceñirse mejor sobre las de su contrario, atenazaban tambien con sus uñas de gavilan los delicados brazos del jóven.

Este, no pudiendo resistir al dolor, puso una rodilla en tierra; pero la presion de sus manos era tan fuerte, que el mulato fué cediendo á ella hasta hallarse colocado frente por frente del pálido marino, que le habia obligado tambien á clavar sus rodillas en el suelo, trayéndole con desesperacion hácia sí.

Sin embargo, en la ténue oscilacion de sus cuerpos se conocia ya que un solo vaiven llegaria á arrojar de espaldas á César, y que Isaac caeria entónces sobre su pecho, y que sus dientes, pedernales blancos, serian entónces los que darian fin al gallardo y jóven caballero.

Su atribulada hermana cesó de pronto de clamar, el terror la habia hecho enmudecer: su cariño la impulsó irresistiblemente hácia los hombres que rugian.

Vió al humilde junco que vacilaba, próximo á rodar bajo el pesado tronco: César se sonreia tristemente al desfallecer: Isaac se sonreia tambien con ferocidad al conocer que triunfaba.

Elena se adelantó aun mas: su planta resbaló sobre un hierro: clavó entónces sus ojos en el puñal; le esgrimió amenazadora; y al descargar un golpe sobre el mulato, se le desprendió de su mano fria; y pálida, y temblando convulsamente, cayó desmayada á las plantas de los dos combatientes.

Isaac dió un grito salvaje; César lanzó un ¡ay! dolorido.

Y la lucha continuó con doble ferocidad: era espantoso pero ya debia ser breve.

CAPITULO VIII.

¡Nadar, nadar, y á la orilla...ahogar!

Camila y Santiago llegaban al punto de su destino, que era la casa de D. Baltasar, en el mismo momento en que un hombre abria con llave la puerta de la calle.

Detuviéronse al pronto, sorprendidos por tan inesperado encuentro, tanto el encubierto que salia como los que llegaban.

Santiago debia ir ya bien impuesto y prevenido acerca de todo lo que debia hacer, segun las circunstancias que mas probablemente podrian ocurrirseles; y aunque esta era imprevista, quitándose la gorra militar que le cubria la frente despejada, y atusándose con cierto encogimiento los escasos y grises cabellos que se la coronaban, le dijo con bastante desenfado al desconocido, que permanecia silencioso, aunque, al parecer, inquieto:

—Si no os incomoda, os rogaríamos nos permitiéseis pasar adelante.

—Sí, sí....caballero....desearíamos entrar ....un asunto de interes....dispensad la molestia.

—Y no os tomeis el trabajo de cerrar el portal.

—Sí, volvió á murmurar la atribulada señora; nos retirarémos pronto, y de este modo se evitará una incomodidad á los criados....

El jóven les escuchaba sin responder; pero á cada palabra manifestaba mas claramente su desasosiego.

Camila iba ya á penetrar en la casa por delante del inmóvil embozado, cuando se detuvo, al oir que Santiago le dirigia esta pregunta:

—Como no hay otra habitacion que la de D. Baltasar, supongo vendréis de allí, y os seria fácil hacernos un gran favor: decid, ¿sabeis si se halla en casa el jóven Ernesto?

—Sentimos haberos detenido: dispensad. Vamos, Santiago; podemos llegar á ser enfadosos...

—Señora, esclamó el encubierto, con voz conmovida que apénas era intelijible; el que necesita disculpa soy yo, por haberos hecho detener un solo instante.

Y se descubrió el rostro, quitándose el sombrero con respetuosa cortesanía.

¡Cómo! ¡es mi buen amigo!...¡Y no le he conocido! Verdad es que esta noche, cuando se esconde la luna, está como boca de lobo, y no me atreví á echaros al rostro mi linterna.

¡Sois vos! murmuró Camila tristemente, clavándole una mirada escudriñadora, en la que se traslucia una amarga reprension por el tormento que la habia hecho sufrir.

—Entrad, entrad, señora. No me atrevia á creer á mis propios ojos. ¿Venis á mi casa?

—Y en nuestra busca, caballero.

—¡Os merezco este obsequio?

—Nos habeis hecho volar. ¡Buenos ratos dais á vuestros amigos!

—¡Santiago!

Y un ademan de Camila, al intimarle silencio, impuso al veterano, que conoció su locuacidad estemporánea.

Ernesto se atrevió á ofrecer el brazo á la noble dama, que le rehusó con afable magestad. El jóven la dijo:

—No sé como compensar dignamente los disgustos que ocasiono.

—Podreis satisfacerlos con usura.

—Pasad adelante.

—¿Si os fuese posible evitar que me viesa ninguno de vuestra familia?

—¿Por qué razon? Qué recelais?

—Nada absolutamente; pero me seria doloroso..

—¿El qué?

—Alarmar á la pobre Margarita......y á mi inolvidable Teresa. Desearia, en fin, que ignorasen el objeto de mi venida.

—Es sumamente fácil..Ya sabeis que mi estudio está próximo á la entrada.

—Cuidado con tropezar: yo alumbraré.

—Ya estais en vuestra propia estancia.

—Me seria muy desagradable que llegasen á saber por mí un acontecimiento tan lastimoso. ¡Santiago, por Dios!

—¿Qué sucede, señorita?

—Pisad con cuidado; pues todos descansan y no debemos turbar el pacífico sueño de una familia entera.

—Estos zapatones no son á propósito...ni mi humanidad es reducible á sostenerse en el aire.

—Nadie nos ha sentido.

—¿Aquí reposa vuestra hermana?

—Sí. Ha estado desvelada toda la noche, escribiendo á vuestra hija. ¡Se aman tanto! Se acaba de acostar: la he abrazado hace un momento.

—¡Si estará aun despierta!

—No; estará rendida de dolor y de desvelo porque os perdemos.

—Ernesto, ¡cuán culpable sois!

—¡Yo!

—¡Todos aquí duermen tranquilos, y quizá en breve será regado su lecho con lágrimas y con sangre!

—¡Camila!

—Señora, y escusadme que os interrumpa; s me permitiéseis....¡oh! sí; es preciso....

¡El qué, Santiago?

—El crepúsculo en breve romperá por entre esos nubarrones, y no es cosa de que os vean volver á patita. Voy, voy....

—¿A dónde? Espera.

—No estais hecha á tanta fatiga: imagináos, mi generoso amigo, que hemos venido de un tiron desde las Salesas. ¿Es distancia, eh?

—Pues yo me encuentro perfectamente. ¡El dolor es lo que abate, no el cansancio!

—Sin embargo....con vuestro permiso....en dos instantes estoy de vuelta....y esto es tambien mas decoroso: sí....por ahora me rebelo, mi generala... Parto. Bastareis para custodiar al cautivo.

—¡Estoy tan agradablemente prisionero!

—Pero ¿cuál es tu ánimo?

—Señora, ¿no conoceis que el esceso de la fatiga os puede perjudicar á la salud? Lo que quiero es evitaros una caminata tan penosa, y al mismo tiempo, que no seais vista al regresar á casa, sola, y como fugitiva con vuestro viejo soldado.

—Y eso ¿qué importaria?

—¿Cómo qué importaria? ¡Qué tal, señor!.. ¿La ois?

—No me parecen inoportunas las observaciones de Santiago. Tal vez es escesiva la distancia; ademas, debeis tener presente que para el viaje convendria que fueseis descansada.

—Corro á traer el carruaje.

—Es inútil....Por otra parte, á estas horas, ¿dónde encontrar un coche?......

—Precisamente eso es lo que me mueve á traerle, porque, como quien dice, le tengo á la mano.

—¿Es posible?

—Junto á esa esquina estará esperando.

—¿Por qué coincidencia?......

—Naturalísima. Se me encargó hace bien poco, que lo buscase y que lo hiciese parar á corta distancia de la casa de Ernesto. En él presumo yo que debian acudir á la cita que sabeis.

—¡Cielos!

—¿Yo á una cita?

—¡Y se hace el desentendido! En fin, voy; asi le quitamos las alas para que vuele.

—No comprendo....

—¡Cruel!....Entónces, Santiago....

—Al momento me teneis de vuelta. Salud, mi generala.

Y sin oir el nuevo llamamiento que le hizo su ama, se alejó, procurando que se deslizase suavemente su pesada planta, que crugia sobre el pavimento.

Camila, que habia tomado asiento, se puso en pié, y su color se enrojeció como la llama de la bujía que habia encendido el sereno, al alejarse, en el candelabro que le presentó Ernesto junto á su linterna con este objeto.

El pundonoroso jóven, que comprendió la natural timidez que sobrecogia á su hermosa compañera, al verse sola en su silencioso gabinete, se apresuró á decirla, desde un ángulo en donde permanecia retirado, y con ademan humilde:

—Os veo trémula, y no comprendo el motivo.

—Os equivocais: estoy tranquila.

—¿Gustais que me retire?

—¡Yo!....

—Señora, este cuarto se ha trasformado ya en un templo.

¡Un templo!

—En todas partes seríais para mí merecedora de la mayor atencion y respeto; en mi gabinete, sereis para mí un altar venerado, cuya santidad no profanaré ni con una mirada.

—Tengo en vos esa confianza.

—Espero entónces saber lo que haceis de mí. Sois dueña de retiraros, ó si no, yo me alejaré, si así me lo ordenais.

—Yo os lo suplicaria; no me asisten derechos para mas.

—¿Deseais, si no, que despierte á mi hermana?

—¡Teresa?

—¡Os hará compañía!

—¡Turbar su dulce sueño....para desgarrarla el alma!....¡No, no!....

—Disponed, señora.

—Oidme bien: hablemos; porque es del mayor interes lo que tengo que esplicaros.

—Antes, ocupad ese sitial, y decid de una vez si debo retirarme.

—No.

—Camila, ¿me creis un jóven de pundonor?

—Este concepto me habiais siempre merecido.

—Vuestra irresolucion lastima mi delicadeza. Deseo saber, por último, la confianza que teneis en mí.

Estas palabras, que se pronunciaron con una marcada intencion y doble sentido, dieron á conocer claramente á Camila que le era forzoso acceder al razonable deseo de Ernesto, tanto por justificar que ningun recelo la asaltaba, y que hacia justicia á los hidalgos sentimientos de su corazon, como, y mas particularmente, para manifestarle que se creia fuerte contra su propia debilidad.

Rehusar aquella provocacion, hubiera sido dar á entender que no tenia confianza en sí misma, y que se hallaba temerosa de que los ruegos ó las protestas ablandasen su rigor, escusándose así del riesgo de presentarse frente á frente de un enemigo poderoso y astuto, que se reservaria acaso sus fuerzas para un momento decisivo: por el contrario, aceptando aquel compromiso, acababa de robustecer su conviccion, y arrancaba de una vez del alma de aquel jóven las raices estériles que aun podian quedarle de un amor que era para entrambos imposible, manifestándole al mismo tiempo que desafiaba los peligros y que para ella no existian á su lado.

El rumor que produjo la mampara al cerrarse detrás de Camila, á un leve impulso que la dió Ernesto, la hizo estremecer. Volvió sus ojos con asombro, y al encontrarse sola, casi arrepentida de haberse vuelto á sentar, vació de nuevo si se lanzaria fuera del aposento encantado, cuyo ambiente comenzaba ya á fascinarla; pero permaneció indecisa, porque aquella accion podia comprometerla doblemente á los ojos de Ernesto, el cual se habria convencido con tal resolucion, de que se confesaba vencida y de que huia el iman de sus hechizos.

Por otra parte, su indecision la perjudicaba tambien en el concepto de su respetuoso amigo, el cual, con timidez y acatamiento, de pié, en el estremo opuesto del gabinete, junto á la puerta que habia cerrado, sin pensar en prevalerse de su ventajosa posicion, esperaba en silencio sus órdenes, y manifestaba su rendimiento y su deferencia hácia la dama á quien reverenciaba y por quien vivia.

Serenado ya su espíritu, comprendió que allí era adorada como reina, y que su timidez podia desvirtuar el prestigio con que era respetada de un esclavo.

¿No iba escudada por su virtud y defendida por su honestidad?

La idea de un imaginario peligro desapareció momentáneamente: se animó su semblante, y la cautiva se revistió de pronto con el ademan de una soberana avasalladora.

Ernesto, que miéntras la habia contemplado tímida y confusa, se hubiera considerado criminal solo con atreverse á levantar los ojos delante de la hermosura humilde que temblaba y de la virtuosa mujer que se guarecia en su propia honestidad para defénderse, al verla erguida y casi soberbia, alzar su frente magestuosa para prepararse á combatir con ventaja, se creyó obligado á sostener el campo contra un enemigo que acaso desafiaba su poder, y que era digno de ser vencido.

¡Quién se atreve á desentrañar el corazon del hombre, conjunto de grandeza y de miserias! ¡Un momento basta para convertir á un criminal en un héroe; y un instante basta tambien para que degenere un hombre grande en un ser abyecto!

Ernesto desvariaba: su imaginacion comenzaba á perturbarse. Su amor propio de repente consideró como precisa la reparacion de mil ofensas imaginarias: su orgullo, herido en lo mas noble, se interesaba ya en abatir á una mujer, á sus ojos rebelde, porque en mil ocasiones habia escuchado sin compasion sus quejas lastimeras. Su tierno amor, en fin, le representó la necesidad de un desagravio; porque tantos años de sacrificios merecian, por lo ménos, un momento de venganza, y su corona de martirio, tejida con tantas lágrimas, debia al ménos deshojarse sobre un corazon [illegible].

¡Oh! entónces, aquella idea llegó á ser para él una fascinacion.

BUENOS AIRES, LÚNES 1º DE MAYO DE 1871

LA PRENSA

DIARIO DE LA [illegible]

Suscricion mensual 25 $

Número suelto...... [illegible]

Suplemento diario a consecuencia de la epidémia

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 1.º DE 1871.

La cuestion comercial del dia.

RENOVACION Y PROTESTO DE OBLIGACIONES

No dudamos que el público habrá visto con verdadero placer que, «La Prensa» se haya ocupado (casi esclusivamente del asunto con que encabeza estas líneas, en sus números anteriores y hoy mismo.

Hemos creido, y con mas de un fundamento, que esta cuestion es vital para el comercio, para el Banco y para la industria jeneral del pais. De esto proviene la consagracion especial que le dedicamos, bajo sus diferentes faces tanto nosotros como nuestro intelijente colaborador.

Los artículos que lleva este número, con referencia al mismo asunto, debieron ir en el anterior, á no ser un contratiempo irremediable sobrevenido á última hora, como ya dió de él cuenta la direccion.

Esto esplicará para el público, en las ideas de esos artículos, cierta estrañeza respecto de dos hechos ocurridos el sábado y que en cierta manera vienen á dar una nueva faz á la apreciacion de fechas.

Los dos hechos nuevos á que hacemos referencia son: *la prórroga de quince dias mas decretada por el gobierno y el nuevo aviso de la Secretaría del Banco llamando á los escribanos para el dia de hoy á efecto de entregarles las letras á protestar.*

Si se observa con cuidado el jiro de las consideraciones que hemos hecho al respecto de los deberes del Banco en vista del feriado, se verá que, los nuevos hechos sobre venidos en nada afectan el fondo de nuestro pensamiento.

Lo condensaremos en pocas palabras para que se juzgue del alcance permanente que tiene en las circunstancias actuales.

Hé aquí en resúmen:

Que el Directorio del Banco publique un aviso invitando á renovar por *noventa dias* todas las obligaciones á su favor vencidas desde el 11 de Abril hasta el 31 de Mayo, sin mas gravámen que el del interes acostumbrado.

Que sin perjuicio de la renovacion referida, el Banco siga requiriendo el pago á los vencimientos de las obligaciones, procediendo á protestarlas para salvar sus derechos, en caso que los interesados no ocurriesen ni á pagar ni á renovar aquellas.

A esta sola medida se reduce nuestro consejo.

La jenerosa conducta del Banco de la Provincia, tomando así una medida jeneral y por medio de un aviso público, pondrá un remedio eficaz á la crisis comercial en que se encuentra el pais por causa de la epidémia.

La conducta del Banco será tambien imitada por los particulares, á no dudarlo, y de esta manera el encadenamiento de obligaciones comerciales que, parten en jeneral del Banco y vuelven á él, se sentirá sucesivamente aliviado del enorme peso de la situacion por que atraviesa fatalmente el pais.

El protesto de las letras vencidas.

Recien con *cuatro* dias de anticipacion el Directorio del Banco ha dicho á sus deudores por obligaciones vencidas en los últimos *veinte* dias, lo siguiente:

«En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado á hacer protestar el 1.º de Mayo las obligaciones vencidas.»

Semejante aviso, espedido cuatro dias antes del fijado para el protesto, es una tirantez inusitada y contraria á la equidad reclamada por las circunstancias.

Sabido es que, cuatro quintas partes de la poblacion está fuera de Buenos Aires, que naturalmente es el domicilio de sus moradores.

Entre esos habitantes está comprendido tanto el comerciante, como el hacendado, el industrial como el agricultor. Entre unos y otros habrá necesariamente deudores al Banco.

Estando la mayor parte de la poblacion que se encuentre en estas condiciones, fuera de la ciudad, lo natural es creer que, no habrá en sus casas ni á quien notificar la dilijencia del protesto, y en consecuencia tendrá que entenderse dicha dilijencia con el Presidente de la Municipalidad como está previsto por el Código.

¡Cuánta demorá inútil no acarreará este trámite! Será materialmente imposible hacer el protesto en el tiempo que la ley establece, porque es materialmente corto, si suponemos el caso verosímil de que sean muchos los que por ignorancia ó imposibilidad verdadera se dejen protestar el dia fijado las obligaciones vencidas.

Y no siendo posible hacer todos los protestos que fuesen necesarios—¿no es una falta notable de equidad protestar unos y á los otros no?

El protesto para un comerciante delicado es una verdadera afrenta—El que lo sea tal, hará cualquier sacrificio por no dejarse protestar una obligacion; pero los deudores de ménos conciencia se dejarán protestar quedándose en sus casas fuera de la ciudad donde viven.

Pero como quiera que sea, la brevedad del término fijado para el protesto de las obligaciones vencidas conduce á una verdadera injusticia.

Desde luego puede afirmarse que esas obligaciones vencidas no serán pagadas ó renovadas (por falta de tiempo) sinó en una mínima parte, siendo el resto protestadas por falta de pago, y como por el mismo Código, las obligaciones que no se protestan en el tiempo que él determina se tienen *por perjudicadas*, perdiéndose toda accion contra el librador y endosantes salvo varios casos, de ahí resulta que el referido aviso de protesto vá á producir solo resultados inequitativos é incompletos.

Los deudores presentes y mas delicados pagarán ó renovarán sus obligaciones.

A los ausentes ó ménos concienzudos se les protestarán sus obligaciones hasta donde sea posible hacerlo en el dia fijado por la ley.

A otros no se les podria protestar por falta de tiempo y tales letras *serán perjudicadas* inevitablemente.

Hé aquí tres casos que van á ocurrir necesariamente, á consecuencia de la disposicion del Directorio, sobre protesto de obligaciones vencidas.

Ninguno de ellos presenta un resultado completo y satisfactorio. La premura del tiempo fijado es la causa de esa diferencia, y esa premura no recomienda ciertamente la discrecion con que el Directorio acostumbra proceder otras veces.

Otra cuestion que surje del aviso del protesto mencionado, es la que ya de paso enunciamos anteriormente.

Por el Código las letras vencidas deben ser presentadas para cobrarse el *dia de su vencimiento.*

Ahora bien.

En el caso de las obligaciones vencidas desde el 11 de Abril hasta el 30 del mismo—¿quien ha presentado las referidas letras á los deudores el dia de su vencimiento?

Nadie.

Recien van á serles presentadas en 1.º de Mayo para protestarles su pago en caso de que no lo verificasen.

De esto nace sin embargo la cuestion del feriado:

¿Quien lo ha constituido? ¿Qué fuerza tiene para suspender el cumplimiento de requisitos ó requerimientos considerados esenciales por la ley?

¿Acaso el Banco de la Provincia no ha estado abierto y funcionando lejítimamente en una de sus reparticiones, la de Depósitos y cuentas corrientes?

Si, ¿y por qué no funcionaba en todas habilmente?

El feriado legal lo constituye únicamente, segun dice Miguel y Reus en el código de España para los actos de protesto y demas comerciales, "los dias festivos de precepto en que no se puede trabajar, ni estar abiertos al giro los escritorios de los comerciantes."

El feriado oficial decretado por causa de la epidémia, no está propiamente en ese caso.

Algunos establecimientos comerciales se han cerrado por completo, otros no y algunos solo en una parte, como el Banco de la Provincia.

Siendo esto así, ¿cómo atribuir á ese feriado la misma calidad de inhábil que á los dias festivos de precepto?

De aquí vendrá probablemente la controversia tanto mas verosimil cuanto que los intereses que se discuten son valiosísimos.

Supóngase solamente que sean cien millones lo pesos fuertes los que haya que protestar por letras vencidas en el mes anterior; esos cien millones debidos se hallan probablemente garantidos por firmas respetables.—Muchos de los deudores habrán muerto y muchos habrán empeorado sus condiciones de fortuna considerablemente, cosa no difícil con la crisis por que atravesamos.

Todo esto, como es natural, será una alarma para los fiadores, libradores ó endosantes que no desperdiciarán la oportunidad de resistir el pago de su garantía aprovechándose de la calidad de discutible que tiene para las obligaciones el referido feriado.

Concurre á este temor una consideracion mas.

El protesto de obligaciones es un acto estrajudicial, para cuya realizacion no es menester, sinó un escribano y dos testigos.

Siendo tal acto estrajudicial, no puede ni invocarse como razon para no haberlo practicado, el que los tribunales estaban cerrados, por que no es preciso recurrir á ellos.

Aunque estos no funcionasen, razon que existe para la no exijencia de los términos judiciales, habia sin embargo escribanos ante los cuales hacer el protesto en el tiempo prescripto por la ley que pudo muy bien verificarse.

Muchos otros actos comerciales han sido verificados durante el feriado, sin que ley ni decreto alguno de autoridad competente los haya autorizado de una manera espresa.

Y sin embargo, cuando durante un feriado se quieren practicar actos que tengan su ordinaria validez, es preciso que ese feriado sea previamente habilitado; requisito sin el cual el acto seria nulo.

Mas ¿quién ha habilitado el feriado de *diez y nueve dias* para que el Banco tuviese diariamente abierta su oficina de Depósitos, cuentas corrientes recibiese y entregase fondos, estendiese y chancelase obligaciones?

¿Quién lo ha habilitado igualmente para que algunos otros establecimientos de crédito hiciesen lo mismo, para que oficinas públicas estuviesen abiertas y funcionasen regularmente?

Nadie; y entretanto ha sucedido.

Todo esto prueba entonces, lo que constituye nuestros temores, que ese feriado decretado por el Gobierno es un feriado completamente anormal que puede ser invocado á la vez como fuerza de invalidacion y de validez para las obligaciones.

Y en efecto, el hecho es muy claro.

El que ha depositado en estos dias fondos en el Banco, contará como es natural, el tiempo trascurrido para el goce de su interes, y vice versa el que haya recibido fondos. Al mismo tiempo que esto sucede validamente en pro y en contra del Banco, éste pretende que el feriado suspende la obligacion de requerir á sus deudores el pago de sus obligaciones el dia del vencimiento.

La doctrina no puede ser mas falsa bajo cualquier punto que se la mire.

Es indudable que la formalidad del feriado ha sembrado cierta confusion en la manera de apreciar los hechos á su respecto.

Es feriado y no es feriado. Para unas obligaciones y actos consiguientes se reputa tal y para otros no.

De aquí nace, como es natural, cierta [illegible] para no pagar sus obligaciones y [illegible]

El mismo Directorio del Banco no tiene al parecer idea exacta del terreno en que pisa.

[illegible] el último aviso de su Secretaría publicado en los diarios de la tarde del viernes.

Dice así: «Los escribanos del Tribunal de Comercio son prevenidos por este aviso que se servirán ocurrir al Banco de la Provincia el Sábado 29 del presente de 12 á 3 de la tarde para *recibirse* de las letras vencidas durante el feriado, que deben ser protestadas.»

¿Por qué es indiferente de la conclusion del feriado dia tan lo tambien, en el que se [illegible] entregar las letras á los escribanos para protestarlas?

Por el Código de Comercio art. 889 [illegible]

[illegible]

Es imposible [illegible] dia puedan hacerse hasta *las tres de la tarde* como lo prescribe el art. 889 del Código, los protestos de las obligaciones vencidas durante el feriado, cuyo monto algunos calculan en mas de *cien millones de pesos moneda corriente.*

No pudiendo entónces concluirse en el dia dicha operacion (bajo el supuesto de que fue [illegible] legalmente), en cuanto á las demas que habrá un sin número de letras sin protestarse y vendrán por consiguiente á *ser perjudicadas, quedando el Banco sin accion contra los libradores y endosantes* segun el art. 843 y 890 del Código.

A este resultado funesto es al que se espone el Banco con la premura de su aviso y con su imprevision en haber dejado acumular en un solo dia todos los vencimientos de *diez y nueve.*

Lo que en nuestra opinion ha debido hacer el Banco durante el feriado anormal por que hemos atravezado, era requerir el pago de sus obligaciones el dia del vencimiento, como de ordinario se hace, ó prevenirlo dias antes, haciendo á los deudores la advertencia de que se les renovarian sus obligaciones sin mas gravámen que el del pago del interés, y aun dispensando éste último y aumentándolo al capital, segun los casos.

Hace mas de un mes á que el Directorio del Banco debió ponerse en guardia haciendo concesiones jenerosas, y anticiparse á las necesidades de una crisis que se preveia ya.

Lo indicamos en uno ó dos artículos, á propósito del rumor que circuló, de que algunos comerciantes querian solicitar la suspension de los términos, para sus obligaciones.

El conflicto en que creemos se encuentra ahora el Banco es la consecuencia de esa imprevision.

Se nos dirá talvez, que el Banco no ha negado á nadie la renovacion durante esta época, sin exijencia de amortizacion; pero aunque esto fuese verdad, no es lo mismo hacer una concesion al que vaya á solicitarla, que hacerla de una manera jeneral.

El crédito del comercio es tan susceptible de ser lastimado, que el comerciante digno se guarda hasta de la mas lijera esterioridad, con tal que no se interprete como un mal estar en sus negocios.

Los deudores honrados habrán hecho tal vez un sacrificio por no demostrar el mas lijero quebranto, los poco delicados serán los únicos que, tal vez sin necesidad, habrán ido á solicitar una concesion.

[illegible]

Por lo que respeta á lo que el Directorio del Banco ha debido hacer hasta hoy.

[illegible] su conducta digna, equitativa y racional debe ser esta, á nuestro juicio.

Si el feriado oficial se prorroga, el Banco en garantia de sus derechos, debe requerir al vencimiento el pago de las obligaciones á su favor, protestándolas en caso de falta de pago.

[illegible]

Mencion especial á los empleados

[illegible]

El nuevo feriado

Es ya un hecho la prórroga del feriado [illegible] 15 de Mayo [illegible]

[illegible]

Solo y únicamente tiene un objeto: hacer indirectamente obligatorio el desalojo de la ciudad, con la esperanza de que la epidemia concluya.

Otro objeto no está en [illegible] la [illegible]

Y decimos esto porque no solo hay oficinas públicas que continuan abiertas sino tambien actos que se practican validamente en los referidos dias sin que haya precedido habilitacion previa de la feria.

El tiempo de suspension de trabajos decretado es principalmente para el despacho ordinario de las oficinas de servicio público, y como una consecuencia forzosa, para el ejercicio de las profesiones ú oficiado que se relacione con el funcionamiento diario de aquellas.

Así lo han entendido la jeneralidad de los empleados públicos, los establecimientos de igual carácter y los mismos particulares.

Los ministerios del Gobierno Provincial por ejemplo funcionaron diariamente, á pesar del feriado, y sin decreto de habilitacion especial.

La Comision Municipal y el Departamento de Policía igualmente.

El mismo Banco de la Provincia ha hecho durante todo el feriado algunas operaciones en su oficina de depósitos; tal vez en alguna otra tambien.

Los demas bancos han abierto lo mismo, casi diariamente.

Esto prueba que está en la conciencia de todos que el feriado decretado ni tiene fuerza para suspender el efecto de las obligaciones, ni mucho menos para impedir su cumplimiento.

Si fuese una verdadera feria, como son las del calendario Gregoriano, que en materia comercial y civil está declarado vijente, ó como las fiestas patrias declaradas tales por leyes del Congreso, es claro que, para que funcionasen validamente ciertos poderes habria sido indispensable habilitar para ese objeto el feriado.

No habiéndolo hecho, no cabe mas contestacion que este dilema.—O el feriado oficial no es sinó un medio de facilitar el desalojo de la poblacion, ó es un verdadero feriado, y entónces funcionan inhábilmente los poderes públicos que están en servicio activo siendo sus actos nulos ó por lo ménos de validez controvertible.

Escusado es decir que creemos lo primero.

Que el feriado no responde sinó á una necesidad [illegible]

Tarifa del Ferro-carril.

Cuando las indicaciones de un diario son escuchadas por el Gobierno, el periodista se siente estimulado [illegible]

[illegible]

De manera pues, que los que viajan de la [illegible]

[illegible] las clases pobres la facilidad de viajar á poco coste, se hace mas facil el trafico entre los pueblos de campo y se lastiman las susceptibilidades de la poblacion de la campaña, haciéndola victima de preferencias odiosas en favor de las gentes que viajan entre la ciudad y los pueblos de campo.

Es necesario viajar con frecuencia por la linea del Oeste, como lo hacemos nosotros para conocer la actividad y lo numeroso del trafico de pasageros entre todos los puntos de esa linea y los demas, pueblos interiores que están en relacion con ellos, y comprender el perjuicio que reciben no solo el pueblo, sino tambien los intereses fiscales y sobre todo el prestijio de la autoridad.

Si en algo debe haber igualdad y sobre todo una igualdad la mas absoluta, es precisamente en los efectos de toda medida liberal que afecte los intereses de la campaña al mismo tiempo que los de la ciudad.

Y nada mas fácil de herir la susceptibilidad de las masas, que aquello que favorece al bolsillo de unos y daña al de otros.

De ahí es que las gentes de la campaña, apercibiéndose de que cuesta mas viajar entre dos pueblos de la línea distantes quince ó veinte leguas, que entre Chivilcoy y Parque, no trepidan en atribuir esa anomalía á una intencion decidida de activar las relaciones de la ciudad con la campaña, notando el movimiento recíproco entre todos los pueblos de campo que gozan las ventajas de la celeridad y comodidad de los trenes.

De manera, pues, que si no tiene solo una razon de alta equidad la que aconseja el establecimiento de una tarifa que favorezca á todos indistintamente, bastaria solo para aconsejarla, la imperiosa necesidad de no dar márjen, á que algo que parece insignificante, pero que es serio, porque á cada momento perjudica los intereses individuales de las gentes del campo, de motivo á que renazca con mas eficacia el espíritu de hostilidad entre la ciudad y la campaña, que va destruyendo la influencia de las instituciones y el empuje poderoso de las relaciones mercantiles y de industria entre la capital y sus departamentos.

Por otra parte, el Gobierno tiene la conviccion de que el pasaje facil, pronto y barato, multiplica el trafico de pasajeros, hace mas frecuentes y mas faciles las relaciones de pueblo a pueblo; pues haga entónces dominar el sentimiento de esa conviccion entre todos sus subalternos y que un sistema de liberalidades y no de restricciones, sea en adelante la relijion de todo individuo que se dedique a ser empleado de los ferro-carriles oficiales.

Siendo facil el contacto entre los pueblos de campo; siendo frecuente y barato, progresarian ellos y se desarrollaria su riqueza local, dando así mas eficacia y mas ensanche a las consecuencias favorables a la riqueza pública que sentiria la capital, por el doble empuje de la influencia de pueblos que avanzan por el contacto con ella y por el trafico activo y de progreso entre ellos tambien.

Las relaciones con pueblos ricos harán rico al que las sostiene, y si algo hay que promueva la riqueza de los departamentos, son los ferro-carriles, los caminos, los puentes, las dilijencias, los viajes frecuentes y numerosos y la facilidad y regularidad en el tráfico de la correspondencia.

Parece que nada influye en la riqueza publica [illegible]

[illegible]

La tarifa de pasajes es el punto de arranque del producto del Ferro-carril y de las conveniencias [illegible] equitativa, igual y barata que sea posible.

BOLETIN DEL DIA

El General Borjes—El 23 del actual llegó a Paysandú este gefe oriental.

El ejército quedaba en el Arroyo Negro.

El coronel Coronado se incorporó al ejército con 800 hombres.

D. Ramon Cavenago—Este señor ha fallecido en Chivilcoy de una enfermedad complicada con la fiebre amarilla.

El Coquimbo—El 25 del actual pasó por Montevideo este paquete inglés de la línea del Pacífico, procedente del Callao, con destino al Brasil y Europa. Conduce la mala Británica.

Averia—El vapor «Rio de la Plata» en viaje para Montevideo de puertos del litoral Argentino, sufrió una averia en la boca del *Guazú.*

Dicha averia consistia en habersele roto el eje de una rueda.

El vapor *Adela*, que navegaba del Rosario lo remolcó hasta Montevideo.

Siniestros Marítimos.—La «Christina» procedente de Buenos Aires entrada al puerto de Fayal el 14 de febrero fué arrojado sobre la barca «Rosa Boettcher causándole" la pérdida del botalon de foque y sacándole de su lugar el bauprés á mas de causarle otras averías; las averías que sufrió el «Christina» fueron de poca consideracion; este buque como decimos, procedente de Buenos Aires, llegó á Liverpool el 10 de Marzo y aquellos de «Rosa Boeltucher procedente de Iquique con destino á Roterdam, llegó á Falmouth el 11 de marzo.

El «Assunta» procedente de Buenos Aires, hizo saber que el 9 de febrero en latitud 3 N., recogió la tripulacion del Lady Clermont cuyo buque habia sosobrado en 30 Enero en latitud 13 N. y longitud 130, refujiándose la tripulacion en dos botes, de los cuales el salva vida se habia volcado teniendo el otro que recogerlos todos a su bordo, en cuya aptitud fueron á su vez recogidos á bordo del «Assunta» y desembarcados en Marzo 10 en Queenstown.

El *Lady Clermont* procedia del Cabo Verde con destino á Rio Janeiro y cargado de sal.

El *Juniper* llegado á Liverpool el 13 de Marzo procedente de Buenos Aires dió conocimiento de que en febrero 18 en latitud 43 N. longitud 28 O. pasó inmediato del bergantin *Italia* de Cartagena, cuyo buque se hallaba sin timon ni verga mayor; el bote de dicho buque se hallaba en su lugar y el buque navegaba con poco paño, y aun cuando el *Juniper* pasó por su costado á una distancia de 100 yardas mas ó menos de su popa, no percibió persona alguna á su bordo, siéndole imposible al capitan de este abordar aquel a consecuencia de la mar gruesa que dominaba entonces.

El *Volage* entrado a Nueva York el 24 de febrero procedente de Buenos Aires, esperimentó en los dias 18 y 19 de febrero un fuerte temporal que empezó con viento del S. O. concluyendo con viento al N. O.

Buques hablados—El capitan Boog de la barca holandesa «Bravo» llegada a Valparaiso el 10 del corriente, comunica haber hablado con los buques siguientes.

En lat. 56º, 31' sur y long. 66 O.º 39' oeste, con la fragata americana «Zo Kouts» de las islas Malvinas (Falkland) con destino a San Francisco.

En lat. 50º 41' sur y long. 81º 40' oeste, con la barca británica *Bodker* de Hamburgo a Guayaquil, con 91 dias de viaje.

Ferro-carril del Norte—Una nueva denuncia:

Varios coches, y sobre todo uno de los nuevos de asientos de esterilla, se llueven.

Ponga remedio la Empresa.

Mr Carme—Este célebre jugador al billar llegado ultimamente a Montevideo se ausentará en breve para el Pacífico.

Antes de partir ha publicado un desafio á un partido de carambola, en cuyo partido da 200 carambolas, a mil.

Parroquia San Cristóbal—La Comision de Hijiene de San Cristóbal, ha acordado dar carne, pan, arroz y leña a las personas de la Parroquia que a consecuencia de la epidemia se hallen en la indigencia. Los que se encuentren en ese caso pueden ocurrir con el correspondiente certificado del alcalde respectivo, a las oficinas de la Comision, calle de Entre-Rios núm. 206.

Nataleo Arellano—Octavio Gonzalez—Gerónimo Uzal—Adolfo Silva—Manuel Garay—Secretario.

Circular—La Comision Popular va á dirijir una circular a todos los hombres ricos de Buenos Aires pidiendoles dinero, á fin de que esta pueda atender a las necesidades imperiosas de la poblacion.

La seca—Segun sabemos por algunos telegramas particulares que tenemos a la vista, las lluvias últimas, aunque no muy grandes han sido generales en la mayor parte de nuestros pueblos de la campaña.

Las haciendas de todos los partidos, en inmejorable estado por lo general, empezaban á sentir un tanto, la influencia de la seca, que de algunos dias a esta parte se iba haciendo ruinosa.

Por fortuna nos hemos salvado de esta nueva calamidad que amenazaba a los estancieros.

Funcion—La funcion de caridad que debió tener lugar en San Fernando el Sabado pasado, se suspendió a causa del mal tiempo.

Esta anunciada para mañana.

Enfermeros—Segun ha manifestado el Sr. Barbati a la Comision Popular, que lo interrogó sobre el servicio de los enfermeros, habia firmado mas de 3000 certificados de los que solo han sido pagados 1876.

Segun se ve, la suma que se va a emplear, va á esceder de millon y medio de pesos.

El Diamante—Por una carta que hemos recibido del Diamante con fecha 18 de Abril, sabemos que las elecciones en este punto se han efectuado bajo la influencia de las autoridades oficiales, las que han triunfado como es de suponerse.

Metálico—El metálico que ha conducido el vapor «América» del Rosario á Montevideo representa un valor de 2133 ps. y 34 centavos.

Ramal á Lobos—Sabemos que mañana quedará abierto para el servicio publico el ramal a Lobos. El Gobierno ha tomado una área de 18 cuadras, tres del frente por seis de fondo, para los [illegible]

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

—Ahora mismo.

—Tú deliras....¡Eso no puede ser....

—¡Esto sucederá, si Dios no se compadece nosotros!

—¿Podria, despues de la entrevista con mi Elena, haberse comprometido para este nuevo empeño?

—¡Es indudable, señora; se batirán!

—¿Habrá mentido un caballero?

—¡Eso no! ¡mi general es solo infeliz!

—¿Faltará á la promesa que hizo á su hija un padre leal?

—La ocasion es sin duda distinta. Don Baltasar no es su adversario; mi general, sin faltar á lo prometido, puede tal vez... un nuevo compromiso...

—¡Ah! sí; ya concibo esa horrible posibilidad. Todo se me representa claramente.

—¡Señora!

—¡Va á sucumbir mi esposo!

—Seria posible. Su rival es certero, y parte los juncos con el plomo.

—¡Su rival! ¡Infeliz de mí!

—Es forzoso hablarle, convencelo, y vos sola podreis conseguirlo:

—¡Yo!

—Vos únicamente, que ejerceis un imperio y un hechizo irresistible sobre todos.

—¡Yo! ¡jamás!

—Reflexionadlo bien.

Quizá como es un estraño...acaso ahora serian estériles mis ruegos. Tal vez, insensible á todo...

—No lo es para vos, y estad segura de la influencia que ejerceis sobre él.

—¿Sobre quién?... ¿y por qué causa?

—Porque sólo al oir vuestro nombre le veo temblar como un azogado.

—¡El!

—Al veros, se pone pálido como un espectro; ¡como vos lo estais en este instante!

—¡Me abraso!

—¿Os falta valor para salvar al padre de vuestros hijos?

—Te seduce tal vez una falsa confianza. Acaso yo nada consiga. Lo creo así...estoy casi segura.

—¡Oh! no me engaño. Vuestra voz le estremeceria y vuestra indignacion le hará caer de rodillas. Os creo responsable de la vida de vuestro esposo, señora.

—¡Dios mio!

—¡Un instante mas, y tal vez un hombre deja existir!

—Un hombre?

—Y ese hombre...

—Vamos.

—¡Oh! sois fuerte como las encinas cicatriza las por el rayo.

César me acompañará...llámale...

—¿Olvidais que está aplazado en un duelo? que tal vez podia no evitarse, y que le llevábais á reconocer al matador de su padre y á ocasionarle un nuevo desafio?

—Llevaré en mi compañía á mi hija.

—¿Para qué lastimar su corazon? Lo que vos no consigais....y hasta podria embarazar nuestros planes.

—¿Y entónces?....

—Ireis con un viejo soldado de España: con un hombre leal, que os defenderá contra el infierno. Señora, la vida del general está en peligro. ¿Vacilais aun?

—¿Yo?....no. Contigo iré segura....

—¡Oh! miéntras respire Santiago....

—¡Van á morir dos hombres!....¡Ay! ¡morir tan jóven!

—Sí; mi general no es todavía....

—¡El general?....Guia mis pasos....El manto que cubre mi frente, ha corrido un velo sobre mis ojos: ciega te seguiré, aunque me conduzcas á un féretro.

—Por esta escalerilla....y acaso nadie alcanzará á vernos.

—¡Mi destino lo quiere así!

—¿Vacilais?....¡Señora, no hay otro remedio de salvacion para entrambos!

—¿No? Marchemos.

—Mi brazo es vigoroso, apoyáos; y perdonad, señora, si hoy se atreve á rozarse con su generala el viejo soldado. Apoyáos bien: así hasta os confundirian mejor con mi hija.

—Es verdad; así repararán ménos en nosotros. Yo advertiré á don Fernando que tranquilice de palabra á mis hijos, si echan de ver mi ausencia. ¡Dios mio!

—¿Os deteneis?

—¡Podria acaso no ser él! ¿Con quién se bate mi esposo?

—Con un valiente jóven á quien yo adoraba, y á quien maldeciré, si no se rinde á vuestros ruegos.

—¿Quién es?

—Ernesto.

—¡Oh! ¡no, no se batirán!

—¡A tercera sangre: un duelo á muerte!

—Guíame, Santiago. Adelante....adelante.

Y como una corza herida, se lanzó á la escalera, arrastrando casi al sereno, que se ofreció á darla el brazo y que apénas podia seguirla, alcanzándo sola alumbrarla con su linterna, bajando detras de Camila, asombrado de ver tan notable energía en una enferma que pocos momentos ántes parecia postrada y sin aliento.

La suerte favoreció su marcha misteriosa: ninguno se halló á su tránsito, y los centinelas no repararon sino en que el veterano Santiago se alejaba con una mujer.

Esta, velada con su manteleta negra, se acercó al jóven oficial que se paseaba por el pasillo inmediato al cuerpo de guardia: D. Fernando recibió con el mas profundo respeto las órdenes que le comunicaba aquella señora, y se despidió de ella besando su mano con humilde y caballeresca atencion, en señal de que seria obedecida.

Dejemos, pues, á Camila encaminarse con su viejo compañero al punto de su destino, y sin pararnos á examinar si la jóven que sale de la casa es Dorotea, y sin detenernos á averiguar si la astuta camarera lleva el ánimo de espiar á su señora ó el de cumplir algun encargo suyo, volvamos á reunirnos con Elena y Rosalía.

Una coincidencia en estremo natural y favorable habia hecho que terminase en bien la entrevista del sereno y de la esposa de Manrique; pues debió haber sido interrumpida, tanto por haberse prolongado demasiado, como porque pudieron oirse algunas de las esclamaciones y de las palabras que su sorpresa y su dolor les habian obligado á murmurar en voz alta. Afortunadamente, las jóvenes que escuchaban, no habian tenido ocasion de reparar en nada, porque tuvieron que ocuparse de un incidente mas cómico y patético, que las absorvió por algunos momentos toda su atencion.

El incidente fué la reconciliacion de ambos esposos, la cual, preparada por la candida Elena con admirable tacto, si bien habia sido suspendida unos breves instantes por entregarse á su piadosa meditacion, al contemplar á Rosalía junto á la puerta del oratorio, fué, por último, llevada á su término con un golpe dramático. Produjo le un estornudo del didascálico impaciente, el cual, observando la profunda meditacion de su cristiana mediadora, habia acudido á este resorte para sacarla de su religioso arrobamiento, y lo habia conseguido tan de lleno, que no pudiendo Elena volver a recoger su ánimo, y retozándola ya en sus labios una leve sonrisa al figurarse escondido al tímido Mariano en tan cruel espectativa y sin atreverse a salir al encuentro de su esposa, tomó maliciosamente á Rosalía por el brazo, la volvió de espaldas hacia la puerta de entrada, y tapándola los ojos con su mano, y haciéndole una señal para que saliese de improviso y sigilosamente el astuto Marianillo, le indicó en silencio la sustituyese en a posicion de los dedos animándole con sus espresivas y mudas insinuaciones, hasta que le hizo comprender debia colocar los suyos sobre los suaves párpados de la risueña Rosalía, que se dejaba hacer con la espresion de inocencia y de alegria mas hechiceras.

Este prólogo dramático simplificó, como era de esperar, la accion de la fábula, y esta llegó á ser tan sencilla, que el reconocimiento se verificó instantáneamente, y el desenlace fué satisfactorio para todos, pues terminó en un largo y estrechísimo abrazo, pidiéndose al fin el perdon de las faltas recíprocas, á estilo de lo que era tan de uso en las comedias antiguas de capa y espada.

Elena se sonreia en tanto como una niña, y besaba tambien á Rosalía como una loca.

Una vez en buena armonía ambos cónyuges, Elena los comisionó para que fuesen á coger un ramo de siemprevivas; y Mariano, con una rara espresion en su semblante, ménos imbécil que de costumbre, arrastró dulcemente hácia el jardin á su cara mitad, la cual, entre ruborosa y encendida, se dejó conducir por el boticario á herborizar entre las plantas del bosquecillo y á recoger el ramillete para que le llevara en su viaje la amable enferma.

Pudo impulsar algun tanto á Elena para tomar esta determinacion, el deseo de que mas libremente se reconciliaran los amantes esposos; pero lo que la determinó verdaderamente a alejarles de ahí, fué el propósito de hablar con su madre á solas, con el fin de no dar parte a nadie del precioso cofrecillo que iba á poner en manos de César, pues aunque tenia una estrema confianza en la honradez de Mariano, sospechaba acertadamente, que cualquier indiscrecion suya podria acaso ocasionar algun conflicto, pudiendo con la mejor voluntad, soltar alguna frase que descubriese lo que a nadie convenia manifestar; pues su maliciosa travesura en el arte de enamorar, y su pericia en los vendajes y apósitos, estaba demostrando que no tenia ramificacion ninguna con su ingenio, y este, aplicado a los demas objetos, era nulo.

Elena, encontrándose al fin sola, y no percibiendo ya rumor alguno en el oratorio, se acercó á la puerta del gabinete de su madre, y al ir á tocar el picaporte, creyó que el hierro se estremecia por sí solo en su mano. Apretóla maquinal y violentamente al pestillo, y observó que con mayor violencia otra fuerza superior le levantaba. Retrocedió, y entónces á un fuerte empuje cedió la hoja de madera y se abrió de par en par.

Una negra sombra iba á salir, y se detuvo; pero no se desvaneció como lo que parecia, como un vapor nebuloso.

No era su madre, ni era una mujer; era un hombre de horrible aspecto y de ademan amenazador.

Elena dudó si adelantarse, pero retrocedió por instinto.

Isaac se presentó entónces resueltamente, procurando ocultarse el rostro de mulato con su capuz rojizo, que figuraba una flotante llama sobre un enorme carbon.

Se abalanzó hácia la salida, que por una escalera de piedra franqueaba paso al jardin; pero la puerta estaba cerrada con llave, y el negro se apresuró á hacerla girar en la cerradura.

La jóven, atemorizada, habia permanecido inmóvil, viendo cómo se agitaba la que ella suponia vision infernal; pero un movimiento del mulato, al querer abrir la otra puerta, lo dejó descubierto su brazo izquierdo, y entre los pliegues de la listada camisa distinguió Elena una caja de tafilete rojo, y dió un grito.

Isaac se detuvo, miró á todas partes, y se ciñó mas al hecho el cofrecito claveteado.

Elena volvió entónces á gritar

—¡César! ¡padre mio! ¡favor!

El mulato atropelladamente, y sin llegar á correr la llave, con la que forcejeaba en vano sin acertar abrir, ¡tal era la turbacion que le tenia sobrecogido! acudió a su brillante y acerado puñal, y ayudándose de él, descerrajó la puerta, despues de algun esfuerzo; mas al ir a lanzarse precipitado en el último escalon, encontró un nuevo muro: era el corazon de un hombre que acudia á los clamores de Elena.

Isaac retrocedió un paso, y despues otro, permitiendo al que llegaba que los fuese ganando gradualmente, miéntras él reconocia si el adversario que avanzaba se le oponia con mejores armas; que al fin, en este caso, el temor le hubiera aconsejado otro sistema de defensa que el que se resolvió á tomar.

Desgraciadamente, César se presentaba desarmado. Los bellos rizos que coronaban su erguida cabeza, flotaban en desórden por su frente pálida y sombría, y le daban un aire languido ó interesante en estremo. Para fascinar el corazon de una hermosa, la mirada de aguila altiva y el ademan bizarro del jóven marino hubieran sido de un poder irresistible; mas sus gracias, su apostura y noble continente solo sirvieron para alentar al fornido mulato, el cual comprendió que era un niño gentil é indefenso con quien tenia que medir sus fuerzas de gigante y su templado puñal tunecino.

Isaac no vaciló. Levantó la pujante diestra, y descargó el golpe: el jóven, clavados sus ojos en la deslumbrante hoja del hierro, siguió su rastro, y con intrepidez y serena fortaleza abrazó la daga por cima de los robustos dedos que sujetaban la empuñadura, en el punto de herirle.

Una sonrisa feroz, que semejó á un rugido, fué el eco sordo que salió de los abultados labios del negro, el cual hacia crujir sus dientes, miéntras se esforzaba por desasirse de los sútiles dedos del jóven, los que, como tenazas, se habian clavado en su encarnadura, conteniendo el impulso de su brazo y sujetándole poderosamente.

Elena lanzó un quejido y quiso abalanzarse al asesino, el cual, con el cofrecito rojo que en la mano izquierda agitaba por el aire, descargó un golpe violento á la jóven, que, por fortuna, no se encontraba al alcance de su brazo; pues á no haber sido así, con el joyero de su misma madre hubiera caido la inocente virgen asesinada á las plantas de un bandido.

César, fascinando con su mirada avasalladora, con su valor prodijioso y con su audacia y serenidad al miserable, que intentaba descargar sobre él otra terrible sacudida, haciendo girar junto á sus sienes con la mano desembarazada el estuche claveteado, logró, en el punto de ir á recibir un segundo golpe, sujetarle tambien la otra muñeca, en la que hundió sus afiladas uñas, enrojeciéndose en el instante mismo las puntas de sus dedos con la sangre que hicieron brotar de cinco heridas.

El mulato volvió á rugir, pero mas sorda y lastimosamente.

La lucha comenzó entónces mas igual y mas terrible: las fuerzas de Isaac se veian algun tanto equilibradas por la destreza y agilidad del marino: la ventajosa posicion en que éste accidentalmente se hallaba colocado, de espaldas á la pared, en donde sus piés se apoyaban en los momentos críticos, sosteniendo así el rudo empuje del feroz enemigo, que se esforzaba en echarse sobre él, con ánimo de sofocarle con su peso y de reventarle entre el muro de piedra del jardin y el muro de bronce de su pecho, la iba ya gradualmente perdiendo; de modo que el animoso César iba tal vez a sucumbir en una lucha desigual, en que la ventaja no estaba de parte del arrojo y de la decision, sino por la fuerza material y salvaje. Sus venas, hinchadas con tan violentísimos esfuerzos, parecian en sus sienes los rojos perfiles morados que cruzan una concha de nácar: su respiracion era ya cansada: sus brazos se resentian con un interno y agudo dolor, y sus huesos chasqueaban, como si cada arremetida del feroz mulato los fuese á hacer astillas; pero el jóven comprendia bien que su ventaja consistia únicamente en sujetar á Isaac las muñecas, inutilizándole el movimiento de todo su cuerpo: por esta razon luchaba valerosamente, y como saben hacerlo los hombres (de espíritu, cuando batallan en el mar enmedio de una borrasca deshecha.

Su mirada era serena: su pupila se habia enrojecido; pero la sangre que la enturbiaba, no habia huido recelosa de su corazon: su corazon era indomable.

Isaac, rendido tambien de fatiga, con la fiebre que ha forcejado inútilmente entre las redes, que la atan, sintióse desmayar, mas que de la inutilidad de su combate, al observar que su rival [illegible]

...á fin de formar una estacion cómoda y semejante á las demas de la línea del Oeste.

San Miguel—En este punto han ido á alojarse numerosas familias menesterosas bajo la direccion del Coronel Mansilla, encargado por la Comision Popular, para desempeñar esa mision.

Se nos dice que aun hay alojamientos para otras familias.

La generosidad de Montevideo—Se nos acaba de decir que en breve enviarán de Montevideo mas auxilios para nuestra desgraciada ciudad.

No lo dudamos.

Montevideo, con estos actos de caridad y de amor, ha probado dos cosas—q' conserva en su corazon el sentimiento sublime de la gratitud hácia Buenos Aires, que en sus dias de mayor angustia, le tendió su mano protectora, y que se conmueve ante el tremendo espectáculo que presenta un pueblo que está luchando con esa grandeza moral del nervismo, contra la implacable muerte.

Montevideo recuerda que Buenos Aires le envió 100,000 duros, y que esa misma generosidad está abatida hoy por la desgracia; por eso acude con su poderoso y eficaz auxilio á socorrer á su hermana y protectora de ayer.

Montevideo se hace digno de nuestro respeto y admiracion.

Grandes apuestas—En vista de la declinacion real de la fiebre amarilla y de lo avanzado de la estacion, sabemos que varias personas han hecho grandes apuestas, de que para el 8 del corriente no alcanzarán á veinte las defunciones de fiebre.

Ojalá Dios permita que esta declinacion siga rápidamente en su progresion decreciente.

La situacion y la Bolsa—Con este título dice la *Revista Financiera*, que se publica en Montevideo:

La opinion es unánime, en la prensa, en los círculos políticos, en los clubs, en el comercio—todos proclaman y piden *la paz*.

Nadie se atreve á declararse en favor de la continuacion de la guerra.

En efecto ¿quién ha de oponerse al movimiento de conciliacion y de concordia que presenciamos.

¿Pero cuándo y cómo se hará la paz?

Esto es lo que no dicen los políticos.

Miéntras tanto, las Cámaras no se reunen ni hacen nada.

¿Qué quiere decir ese silencio?

«El silencio, dijo Mirabeau, es la leccion de los reyes.

En realidad ese silencio es muy significativo.

Las operaciones en la Bolsa son malas.

No hay transacciones, ni en fondos públicos, ni en créditos, ni en acciones industriales ni comerciales.

El tráfico sobre el oro disminuyó mucho.

Esto parece indicar que todos se ocupan de liquidar sus operaciones y que el tiempo de las especulaciones temerarias ha pasado.

No falta la gana, sino el dinero; luego la indecision en el porvenir acobarda á los mejores jugadores.

23,000 pesos—La Comision de señoras de Chivilcoy ha remitido á la *Comision Popular* la suma de 23,000 mil pesos m|c., resultado de la suscricion levantada en ese pueblo á beneficio de las víctimas de la epidemia.

Es de advertirse que ya van varias veces que Chivilcoy responde generosamente á la voz de la desgracia y que acude con la ofrenda de la caridad al alivio del desamparo y la miseria.

Reciban, por lo tanto, aquel pueblo y la digna comision de señoras y niñas nuestra felicitacion y nuestro aplauso.

Falta de caballos—Este es uno de los males que vá á causar inmensos perjuicios a la República Oriental.

La guerra ha absorbido tanto caballo, que la diligencia salida de Montevideo para Tacuarembó llegó á este último punto, tirada á *bueyes*, por no hallar un solo animal yeguarizo en las postas.

50.073 adoquines—Se halla en viaje del Janeiro para esta capital el bergantin italiano *Battistino*, cargado con 50.073 adoquines.

Minas—En este pueblito oriental entraron los *blancos* últimamente, al mando de un gefo Iglesias.

De allí salieron poco despues, sin causar perjuicios graves al vecindario.

Desalojo de conventillos—La Municipalidad ha facultado otra vez a la Comision Popular para el desalojo de los conventillos.

Para este objeto se nombraron cuatro comisiones, compuestas de los siguientes señores:

Gomez y César—Paz y Ramella—Argerich y Dr Almonte—Quintana y Walls.

Movimiento—Por los siguientes datos, tomados en la oficina de la Comision Popular, se notará la notable declinacion de la epidemia, tanto mas, cuando se comparen con los dias anteriores.

Desde el 29 al 30, solo han habido 58 pedidos de médicos; y se han mandado 23 enfermos.

Manifiesto—La «Comision Popular» va á dirijir al pueblo un manifiesto en que pondrá en su conocimiento los trabajos realizados por ella y los medios que necesita para cumplir mejor su mision, escitando á la vez á todos para que concurran con lo que les sea posible á aumentar el fondo de dicha corporacion, destinado al socorro del infortunio.

Presos—Desde el Sábado hasta hoy á las 10 de la mañana, solo han entrado al Departamento de Policia 28 presos.

Movimiento—Con motivo de haberse abierto la Aduana, se ha notado un gran movimiento en el comercio, contribuyendo á esto tambien la terminacion de la féria decretada por el Gobierno Nacional. Creemos que el precio de los artículos de comestibles, que han subido considerablemente bajará ahora otra vez, mediante su introduccion en plaza.

Servicio telegráfico—El telégrafo del ferro-carril del Norte, es motivo de constantes quejas. Muchas personas respetables nos han pedido hagamos notar el mal servicio: hoy solo nos limitamos á poner en conocimiento de la empresa esas quejas para que trate de atender mejor dicho servicio.

Reunion—Ayer varios comerciantes se reunieron para tratar de asuntos mercantiles, y buscar un medio conveniente para evitar en lo posible la crisis que nos amenaza.

La reunion se postergó para este dia, habiéndose decidido convocar en la Bolsa mas comerciantes.

Avisaremos á nuestros lectores lo que al respecto se resuelva.

Desgracia—En una pequeña carpa levantada en un terreno cerca de la Estacion San Isidro, ha muerto anoche de la epidemia una de dos personas que la habitaban.

A su muerte debe haber contribuido la copiosa lluvia que hubo durante esas horas y que se infiltró en el lienzo de la carpa.

Cuando la Comision Municipal del distrito, ocurrió para mandarlo al Lazareto, ya habia fallecido.

Prision—El jóven que, antes de ahora dijimos, habia perdido la razon á consecuencia de desgracias de familia, fué llevado el viérnes al Departamento de Policia, donde estuvo en detencion algunas horas, por haber cometido cierta falta.

Cuando se le llevó á presencia del Gefe, le dijo encarándosele. *¡Ah! yo tengo un alma de jigante y un corazon de leon!*

En el calabozo donde estuvo escribió algunas palabras inintelijibles.

Al salir de aquí estaba descalzo y casi sin la ropa de vestir, todo habia tirado!

¡Infeliz!

Inhumaciones—Las efectuadas antiyer son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE.

De varias enfermedades..................	2
CEMENTERIO DE LA CHACARITA.	
De fiebre amarilla....................	116
« varias enfermedades................	12

Las verificadas ayer son:

CEMENTERIO DEL NORTE.

De varias enfermedades..............	6
CEMENTERIO DE LA CHACARITA.	
De varias enfermedades..............	13
« fiebre amarilla..................	85

Buena presa—Antiyer fué capturado un individuo sobre quien recaen sospechas de falsificacion de billetes del Banco de la Provincia.

Se le ha secuestrado una plancha para la fabricacion de ellos.

Este presunto criminal visto tan elegantemente y luce tan valiosas alhajas que cualquiera lo tomaria por un potentado.

Por ahora, no [illegible] mas detalles.

Buena medida—Se ha ordenado la reincorporacion al cuerpo de todos los vijilantes que están al servicio de las comisiones de hijiene, juzgados, municipalidad y demas establecimientos públicos, por ser necesarios, en las actuales circunstancias, para la vigilancia de la ciudad.

La viruela—El comisario de la seccion 11ª en un parte dirijido hoy al Gefe de Policia comunicándole el número de personas fallecidas de la fiebre amarilla, le hace presente que son mas las víctimas que está causando la viruela que aquella epidemia.

La seccion 11.ª comprende esta radio: desde la calle de Córdoba hasta la de Rivadavia y desde la de Bermejo hasta el límite del partido de Flores.

Conviene hacer notar que en ese distrito es donde la fiebre ha tenido y sigue teniendo ménos desarrollo que en ningun otro.

Los conventillos—La Comision de la Parroquia de Monserrat nos envia la siguiente disposicion que publicamos con placer.

«La Comision de Hijiene de Monserrat, en uso de sus atribuciones y competentemente autorizada, comprendiendo la imprescindible necesidad de desalojar los conventillos por considerarlos la principal causa de la permanencia de la epidemia, ha resuelto lo siguiente:

«1.º Dáse el término de tres dias á los dueños ó encargados de los conventillos de la parroquia, para que procedan á efectuar el completo desalojo que las circunstancias exigen.

«2.º Solo pueden seguir habitando en estos casos los enfermos, sus deudos mas próximos o asistentes.

«3.º Pasado el improrogable término arriba espresado, se previene que el desalojo se llevará a cabo irremisiblemente ayudado y secundado por la fuerza pública que órdenes superiores han puesto a disposicion de la comision.»

JOSE ZOILO MIGUENS.
Apolinario C. Casibal.
Secretario.

Un médico abnegado—Cierto facultativo dando cuenta por escrito de varios informes que habia visitado el dia de antiyer, dice al terminar:

«Habiéndoseme roto la volanta no me ha sido posible ver mas enfermos de los dias anteriores: mañana haré lo posible por los demas, *hasta el lunes* que el cochero entregue mi volanta.»

Esto no necesita comentarios

El Dr. Vivar—El distinguido facultativo Dr. D. Pedro D. de Vivar ha caido tambien atacado por la fiebre.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El Dr. Paz—Este miembro de la Comision Popular ha sido nombrado para ir á Dolores a promover suscriciones a beneficio de los pobres.

Concierto—El concierto de Belgrano se ha suspendido a causa del tiempo.

Flores—Se nos dice que el concierto dado ayer en Flores, ha estado poco concurrido, a causa de la lluvia.

Batallones correntinos—Los batallones correntinos que hicieron la campaña de Entre-Rios, estan acampados sobre las marjenes del Rio Batel, Provincia de Corrientes, pues a consecuencia de la fiebre no han podido aun hacer su entrada en la capital correntina.

El Sr. Fúrque—Este digno miembro de la Comision de Hijiene de la Catedral al Sud ha fallecido ayer, víctima de la epidemia reinante.

Paz á su tumba!

Enfermos—Segun los cálculos de varios médicos con quienes hemos hablado el número de enfermos de fiebre no pasan actualmente de 900, de los cuales un 60 por ciento estan fuera de peligro.

Prudencia, pues, y la epidemia habrá desaparecido en breve.

El Dr. Zapiola—Este digno facultativo se halla gravemente enfermo en Moron. Se desespera de salvarlo.

Consoladora noticia—Hasta la una de la tarde la Comision de Hijiene de San Miguel no ha tenido aviso de caso alguno nuevo de la fiebre amarilla.

Robo—Una sastreria situada en la calle de Rivadavia núm. 369, ha sido saqueada por los ladrones, violentando la puerta de calle.

El señor Dr. Ardenghi—Hallándose restablecido este distinguido facultativo, que fue atacado por la epidémia reinante, ha vuelto hoy a hacerse cargo de la asistencia de los enfermos pobres de la Parroquia de San Miguel.

81 mil pesos—Esta suma ha recibido la Comision Popular de Chascomus, resultado de la suscricion allí levantada para socorro de los pobres.

Consulado del Brasil—Durante la ausencia del Consul general del Brasil, el consulado queda al cargo del señor D. Joaquin Pedro de Rocha.

La Sra. María V. de Soler—Esta digna anciana, madre del General Soler uno de nuestros mas notables guerreros de la independencia, ha dejado de existir en uno de los últimos dias de la semana anterior.

Esta noble matrona, hasta los últimos dias de su vida, ha sabido conservar con altura y dignidad la posicion social que le correspondia por los grandes servicios prestados á la patria por su ilustre esposo.

Dotada de una acendrada virtud, ha conservado siempre con lustre inmarcesible el glorioso nombre que le legara el denodado general Soler.

¡Que Dios vele por su alma en la mansion de los justos!

La Señora de O'Gorman—Esta dama esposa del activo Gefe de Policía, se encontraba ayer un tanto mejor del ataque de fiebre amarilla que tuvo hace poco.

Justo es decirlo: ni este trastorno de familia ha impedido que el Sr. O'Gorman dejara de asistir a su despacho de dia y de noche, á las horas de costumbre.

Feria—Sabemos positivamente por personas altamente colocadas que el Gobierno Nacional va a estender un decreto declarando feriados los 15 primeros dias del corriente mes.

La Aduana, segun se nos afirma, estará abierta dos dias de la semana para el despacho de ciertos artículos de mas necesario consumo en plaza.

Legislatura Provincial—De órden de la Comision permanente se cita á los Sres. Senadores que continuan su mandato para el Martes 2 del corriente á la una del dia para ocuparse de las sesiones preparatorias.

Mayo 1º de 1871.

La Secretaria.

Publicacion postergada—Por falta de espacio no publicamos un artículo que nos ha enviado el Coronel Mansilla.

Irá mañana.

Defunciones de última hora—Hasta la una y media de la tarde del dia de hoy, iban inhumadas 86 personas fallecidas de fiebre amarilla.

ÚLTIMA HORA

Reunion de la Cámara

En minoria se reunió hoy la Camara de Diputados de la Provincia.

Solo se encontraban en la sesion los señores:

Marcó del Pont—Moreno—Montes de Oca—Sundblad—Garmendia (prestó juramento)—Lagos Garcia—Goyena—Alcobendas—Elizalde—Paz—Gándara—Jurado.

Con este número se resolvió considerar las elecciones de Campaña, por exigirlo así la conservacion del Cuerpo lejislativo.

Fué nombrado Presidente Provisorio, el Dr. José María Moreno.

Este nombró una comision para que dictaminase en cuarto intermedio sobre las actas y registros.

Mañana daremos el resultado.

GACETILLA

Ha tenido lugar en Moron un suceso bastante original.

Tan original que media poblacion tomó cartas en el asunto.

Al caso, que la fiebre aprieta y es pamplina hablar de bueyes perdidos ó *traspapelados*, como decia Góngora.

Sucede, ó mejor dicho, sucedió q' en una de las primeras casas del pueblo, en una casa magnífica, se oyeron á las ocho de la noche los gritos alarmantes de: socorro! socorro! socorro!

Los vecinos creyeron á pié juntillas que la fiebre endiablada era la causa motrix de semejante inusitado alboroto.

En vez de acudir al lugar del conflicto, dónde espichaba algun prójimo; por lo ménos, le estaban tocando la *refalosa* para soliviarle los reales que habia acumulado con el sudor de su frente, acudieron á la Policía, y hétenos aquí con carreras de caballos en todas direcciones.

¿Qué hay? preguntaban los pacíficos habitantes.

Qué ha de haber! contestaban los vijilantes, por darse tono: Lopez Jordan se ha presentado en las orillas del pueblo con 15 mil macacos.

Hombre grita! un periodista: no en vano el vencido de Ñambeé estaba en Porto-Alegre. Fué á reclutar gente. Ahora mismo voy á escribir un artículo tremendo pidiendo al pueblo bonaerense que no desmaye ante la irrupcion vandálica del protaganista en la sangrienta trajedia de San José: que retemple el alma del 11 de Setiembre para rechazar la barbarie encarnada en las chusmas del Entre-Rios.

Un negro del tiempo de Rosas, murmura: cabal! cabal! los federales han de triunfar siempre!

En fin, todo era idas y venidas, de tal modo, que se les podia decir como á la ardilla del fabulista.

Tantas idas
Y venidas,
Tantas vueltas
Y revueltas,
Quiero, amiga,
Que me diga,
¿Son de alguna utilidad?

Algun lector que no al azar á tocarse la mollera, dirá ¡pues no han de ser de utilidad! 15 mil macacos en las orillas del pueblo y quiere vd. que la policía de Moron permanezca quieta!

Con su pan se lo coma digo yo.

Al cabo de dos horas se averigua que no hay tales macacos, ni tales niños muertos.

Saben que en tal casa aun seguian los alarmantes gritos de: socorro! socorro!

Los vijilantes, repuestos ya del susto, vuelven grupas para la casa indicada y se presentan delante del porton.

Llaman, y nadie responde.

Aquí principió de nuevo el julepe.

¿Si estarán los jordanistas en el interior?

Anoche se sintió un ruido sordo, esclama un vecino que tiene una hermosísima mujer y que desconfia de todos los ruidos que se oyen al fondo de su casa.

¡Qué ruido, ni que perdices! contestó el sargento de la guardia ¡echen la puerta abajo!

Así se hizo.

El sarjento quedó prudentemente en el porton mandando penetrar a los vijilantes con órden de traer, atado codo con codo a todo jordanista que hallasen en el temible recinto.

Por aquí, nada; por allá, tunte; por acullá, nihil; por estas piezas, agua de borraja, por el corralon, ni una alma viviente.

Vienen con el parte los vijilantes de que no hay moros en la costa.

Entonces se tuerce el sarjento los mostachos y se encara con el vecino de la mujer hermosa, diciéndole: ¿cómo dice V. que ha oido ruidos, D. Panfilo?

—Me pareció oir....

—Algun vecino que quiso....

—No se propase, sarjento, mire que V. puede ser destituido.

—Lo puedo ser, pero eso no quita que V. sea....un vecino honrado.

Principiaron los comentarios.

¿Quién pedia socorro? preguntaban unos.

Es muy raro! argüian otros.

Jamas se hubiera averiguado, si la casualidad no hubiera intervenido.

Un loro era el causante de tanta bulla.

Este diablo de animal habia gritado: socorro! socorro! y como sucede con los loros, cuando oyó ruido, se llamó a silencio, pero varios vecinos que lo vieron, escucharon que aun venia diciendo muy bajito: socorro! socorro!

Todos rieron al saber el caso, todos, ménos el vecino de la mujer hermosa que se puso en transparencia.

¡Pequeñas causas producen grandes efectos!

¿Por qué lloras, mi vida,
Empañando el purísimo cristal
Do se retrata tu alma virginal?
¿No sabes que ese llanto
Lacera el corazon del que te adora?
¡No eclipses, niña, mi amorosa aurora!
¿Por qué lloras Elvira?
—Porque no tengo un chal de cachemira
—Entonces ángel mio,
Sin cesar llora, llora a tu albedrío,
Que mi triste bolsillo
Ni costear puede un infeliz tontillo!

—Ya la fiebre va pasando
Señor don Nemesio Raña.
—Sí, señor; va ella pasando
A los pueblos de campaña.

El conde de Valbelle, amante de madama de Argenson, solicitó un empleo del marido de esta, primer ministro de Francia.

—Yo no hallo mas que dos destinos dignos de vos, dijo el ministro: el gobierno de la Bastilla ó el de los Invalidos; pero si os doy el de la Bastilla, creerán que es para encerraros en ella, y si os coloco en los Invalidos dirán que os ha echado allí mi mujer; escojed vos.

Este Argenson era un marido muy complaciente.

Cuento sacado de la historia de los Arabes en España.

Antes de entrar en la batalla, le pidió al padre del gran Almanzor una espada muy corta.

—Qué es esto? ¡Vaya una espada corta! que me traigan otra!

—Llevad esa, padre.

—No me gusta, porque es corta.

—Si cuando estéis con la batalla os viene corta, dad un paso adelante, y la hareis larga!

¡Ese sí que es razgo de valiente!

MORALEJA.

En busca de fortuna
Dejó su casa el codicioso Luna;
Quedó la tierna esposa abandonada
Y las hijas tambien en la estocada.
Hambrunas padecieron
Por mayor y menor ¡cuánto sufrieron!
Pero al cabo de un mes, todo lloroso,
Volvió á su casa el imprudente esposo.
Contóse que en el camino
Sin respetar su rol de peregrino,
Tres feroces ladrones,
Despues de gran paliza y mojicones,
Como al padre primero
Lo abandonaron en el trance.
¡Buscando lana muchos afanados
Se vuelven a sus casas trasquilados!

Niño feroz.

—Mamá, mamá: allí viene don Tadeo, á quien le recomendaste que se viniese a la siesta, cuando papá se halla en el escritorio.

El padre, que estaba presente, se abalanza hácia su cara mitad, ésta se desmaya, el niño berrea, D. Tadeo llega y se interpone, el esposo agarra de las mechas a D. Tadeo, los sirvientes acuden dando gritos, los perros ladran, el ruido de la pelea llama concurrencia, los vecinos se amontonan en las ventanas y....

Sangre y muerte y proscripcion y asombros
Y yo te anuncio, Francia, tempestades,
Y arderán tus murallas y ciudades
Y el sol alumbrará mudos escombros!

«Hay en Moron una hermosa
Partidaria del sistema
De Gorris, su único tema
De conversacion, él es;
Su hermosísimo semblante
Se anima, sus bellos ojos
Lanzan resplandores rojos
Si en contra alguno hace pié;
—¡Qué puede igualar, esclama,
A la dulce fruicion,
Deleitosa ebullicion
Que la *geringa* produce?
¡Preferireis las bebidas
Sin sabor, asaz calientes,
Y ese mundo de ingredientes
Que el médico os introduce?
No puede ser! imposible.
Que haya un ente tan estraño
Que guste de esterno baño
Y rechase el interior,
El baño interior, el solo
Que salva de la amarilla
Mediante lavativilla
Puesta sí, con impulsion?
Así se espresa la hermosa,
La hermosísima hurí,
Partidaria de Gorris,
Es decir, de su sistema;
La lavativa es el todo
Para ella, jamás la hableis
De otra coso, pues vereis
Que la jeringa es su lema:
Declaro como cronista
Que esta aficion singular
De la hermosa sin rival
Me llena, sí, de alborozo.
Pues encuentro al fin y al cabo
Una mujer que confiesa
Que en vez de agua con tibieza
Aquel medio es......de mas gozo.

Todas las mañanas y todas las tardes al llegar á Moron el tren de Buenos Aires, se cuaja la estacion de hermosísimas niñas que paterizan admirablemente con los que bajan y con los que esperaban el tren.

En las desgracias, ha dicho Cervantes, se mezclan todas las condiciones sociales y simpatizan los caracteres mas opuestos.

Hoy que la fiebre amarilla ha revuelto medio mundo, y que todas las familias lloran un deudo, parece que se han ablandado las telas del corazon de las coquetas [illegible], de aquellas que cuando un jóven las decia: «voy á suicidarme» contestaban con el verso de Espronceda:

Que haya un cadaver mas ¿qué importa al mundo?

[illegible]

TESEO

PARTE COMERCIAL

Telegramas de Montevideo

[illegible]

Abril 30 de 1871

[illegible]

AVISOS NUEVOS

La Comision de Hijiene [illegible]

Aprovechen [illegible]

Ama de leche [illegible]

Consulado general [illegible] da encargado de este Consulado [illegible] da Rocha en la ausencia del Señor Consul General.

m1-v11

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril pasen á pagarlos á su casa de Remates Victoria 143 desde el Lúnes 1º de Mayo de 10 1|2 de la mañana hasta las 3 de la tarde en dónde les serán entregados en cambio de su importe sin protesto por haberlos retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado.—Buenos Aires Abril 29 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

m1-v3

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.

m1-v5.—3.ª paj.

Al comercio Habiendo salido de nuestra casa de comercio el dependiente que hasta ahora hemos tenido D. Juan Dellaroppa hacemos saber al comercio de esta plaza que desde la presente fecha, ha terminado la representacion que pudiera haber tenido en mis negocios—Buenos Aires Abril 27 de 1871.
m1-v3 *Corti Rica y Ca.*

CIGARRERIA "La Argentina"

Este establecimiento que se ha conservado y conservara con sus puertas abiertas al público, teniendo un rico surtido de todo lo concerniente á su ramo; avisa a sus favorecedores no dejen de mandar sus pedidos, los que serán atendidos con prontitud y esmero.
a29-v6m

Giros Sobre Barcelona á la par se dan en el escritorio Rivadavia N. 88.
m1-v3

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 124 para corta familia, que sea jóven y estrangera. m1-v3

ASISTENCIA MEDICA

El abajo firmado dará consultas gratis en su casa, y atenderá en el acto, de dia y de noche, á toda hora, al que necesite sus servicios durante la epidemia reinante.—Tucuman 368.

a26-v10m *César Osti.*

Banco de la Provincia

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado a hacer protestar el primero de Mayo las obligaciones vencidas.

E. Zamudio.
Secretario.
a27-v7m

LA JOYERIA ARGENTINA

165 CALLE ARTES 165

Entre Cuyo y Corrientes.

Ha permanecido todo el tiempo de la epidemia abierta y permanecera desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche hasta que Dios disponga de su duracion.—Buenos Aires Abril 28 1871.

a28-v1m *Pedro Nesso*

PASAGEROS Y CARGA

PARA AMBERES

La magnífica fragata francesa

ABD-EL-KADER

333 L. H.

PAQUETE DEL HAVRE

De 745 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 o á Charles Williams Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 19. a29-v14m.

Cal, cal, cal [illegible]

Carbon de estufa [illegible]

SOPA SOLIDIFICADA

EN PAQUETES CUADRADOS

[illegible]

C. A. Twyford y Ca Calle de Piedad núm 102

El Amazonas [illegible]

Solicitadas [illegible]

Agradecimiento de una esposa y una hija al Dr. en medicina D. Joaquin Rivero. [illegible]

Buenos Aires Abril 10 de 1871.

Camila Silva de Calasa—Lucila Silva hermana

Agradecimiento al Dr. en medicina D. Joaquin Rivero. El que abajo suscribe [illegible] por medio de la prensa no manifestara su agradecimiento á la humanidad y servicios prestados por el Dr. D. Joaquin Rivero quien con un esmerado empeño asistió mi casa, [illegible] 305 entre Lorea y Zeballos, á todas las horas del dia y de la noche, reducida por el flajelo á un Lazareto durante 13 dias de la manera siguiente:

En la sala Carmen Calvento, sirvienta; en el primer dormitorio mi señora madre Da. Carmen Alday, y mi tia Da Acosta Molina, en el segundo, dos cuñados Pedro y Adolfo Silva, en el tercero, yo y mi hijito de seis años; y en el escritorio D. Ramon y D. José Servin de Lobos; total 9. Tampoco dejaré desapercibido el celo del dueño de la alcoba [illegible] quien nada atendió, por su prontitud y ligereza en su despacho á media noche, y algunas visitas que hizo a su compañero, viendo aliviar y desamparada a mi esposa, en cinta de siete meses, con solo la ayuda de una hermanita de 10 años y un hermano de 20, para la asistencia de estos nueve enfermos, quienes en los primeros trece dias, pudieron ver cama, ni sacarse la ropa que tenian puesta. Hay mas: este humanitario Dr. sigue asistiendo a los convalecientes y a los que aun van cayendo, de uno en uno [illegible] tarde la vida a este querido Doctor.

Desgraciadamente no tengo que lamentar mas que á mi inolvidable hijito de seis años.

Dios premie al que ha sido la causa de que el flajelo invadiera mi casa cuando habia mas de dos meses que le tenia suplicado y pedido, pusiera remedio a lo que iba á suceder [illegible] pero en su dia, la prensa marcará el malhechor y la causa.

Sírvanse, señores redactores, dar el presente, en las columnas de su diario, por nueve dias consecutivos, á lo que les será grato, su mas humilde atento y seguro servidor.

Julian José Calasa.

Buenos Aires Abril 11 de 1871.

a22-v2m

Ama de leche Se ofrece una jóven española con buena leche, y se dispone á salir al campo, San José 125. a25-v10

Se necesita Un mozo de 15 años para repartir pan, que sea inteligente, Estados Unidos 158. a 2-v30

Lazareto.

A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, esta ya instalada en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.

a1-v30

San Fernando Se avisa al público y en particular á los plateros, que en la noche del dia 14 al 15 del presente mes, han sido robados en la Iglesia de este pueblo, los siguientes vasos sagrados, de plata fina: un copon, un caliz (ambos dorados interiormente), dos cucharitas para caliz, un par de vinageras, dos platillos para las mismas, y algun dinero limosna de la Semana Santa en la Iglesia. El robo de los espresados objetos ha sido practicado, con fractura de la reja de la sacristia, ignorándose hasta el presente el autor, ó autores, de ese robo sacrilego, sin embargo de todas las diligencias prasticadas, tanto por las autoridades locales, como por el Sr. Cura Vicario de la Parroquia.

a25 v28

Comisaria General de Guerra Desde el 25 del corriente se continuará el pago de penciones militares é invalidos, por el mes de Febrero y se dará principio á pagar el mes de Marzo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1871.

a25 v27 *Felix Vivas.*
Habilitado interino.

Dependiente de Farmacia. Se necesita uno que sea practico en la farmacia Le-Roy Méjico 331, es inutil que se presente sin informe su conducta. a25-v5m

Máquina de coser, se vende una hermosa americana calle de Europa 155, para tratar á cualquier hora del dia.

a24-v30a

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontraren dichas calles Salta núm. 12. Herreria española a24-v28.

Libreta de Banco

En los primeros dias del presente mes se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con el capital suscripto de 54.500 pesos m|c. la persona que la entregue en la calle de Rivadavia núm. 513 será gratificada.

a10-v14 m

Sábado 6 de Mayo

Para la Asuncion y escalas, saldrá el 12 del dia de Balizas, el acreditado vapor [illegible] recibe carga y pasageros.

Sabado 6 de Mayo

[illegible] Balizas el vapor [illegible] recibe carga y pasageros.

Por mas informes sus agentes [illegible] Victoria 5. a24 v m.

Aviso de Policia [illegible]

S. Mendez

A los que quieran

GOZAR Y DISFRUTAR SALUD

AL PILAR

[illegible]

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada

TRENES [illegible]

Abril 22 de 1871

[illegible]

La Administracion

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA. PREMIO MEDALLAS LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
Se encienden solamente sobre la Caja.
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tonico del siglo.
Hesperidina el tonico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga.
Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Aviso de Policia Habiendo dójamiento y mantencion para las familias pobres que se vean obligadas á salir de la ciudad, en las Colonias San Roque, San Martin, Moron, San Rafael, Merlo y Moreno, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber nuevamente por el presente aviso, á fin de que las personas que la necesiten ocurran á la oficina de Ordenes del Departamento para obtener el pasaje gratis, munidas del certificado del Comisario de Seccion respectiva, que acredite su estado de pobreza.—Buenos Aires Abril 26 de 1871.

S. Mendez.
a.6-v30 Comisario de Ordenes.

Sirviente Se necesita una que sepa bien su oficio, de nacionalidad sea ó italiana, Buen Orden 304.

a27-v29

D. José G. Botet Se avisa á este Sr. que hoy se ha hallado un giro suyo, contra la baja de crédito por valor de 150 pesos fuertes.

Dirigirse, Bolivar 108, talabarteria alemana.

a27-v29

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á 4 cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 655. m11-v13a

Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, se compran, vende y cambian, Potosí 103

a1-v30

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, las dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. a29-v2m

Se necesita un jóven como de 13 á 16 años de edad para el despacho de una confiteria, darán razon en la calle de Europa No. 215 1|2. a28-v1m

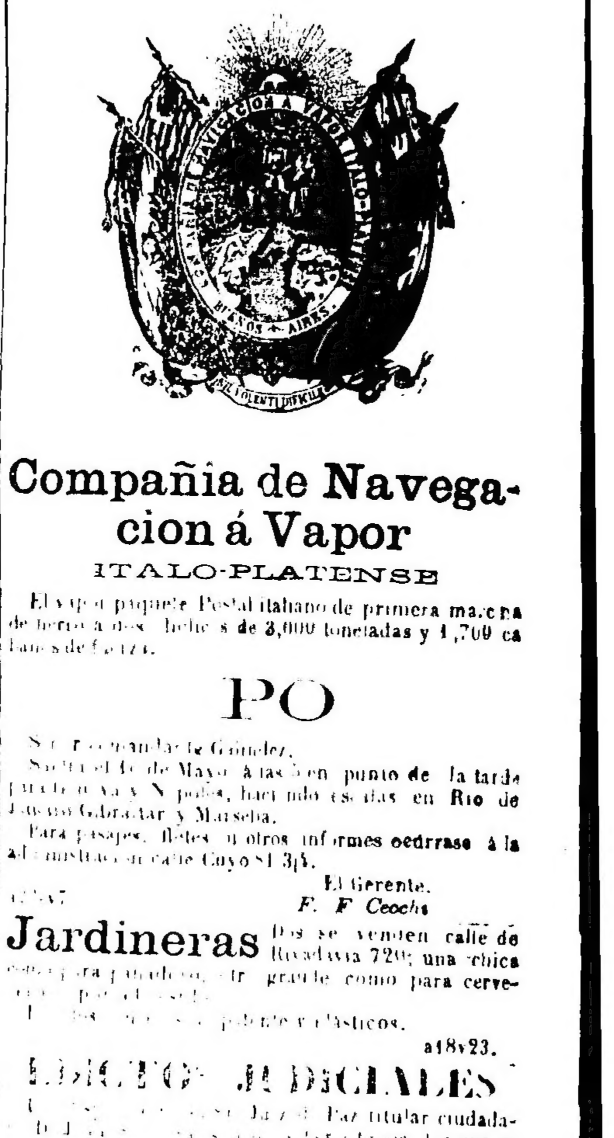

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha de fierro a dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante Gonzalez.

Saldrá el 16 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para Genova y Napoles, haciendo escalas en Rio de Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes u otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 51 3|4.

El Gerente.
F. F Ceochi

Jardineras Dos se venden calle de Rivadavia 720; una chica como para paseo, otra grande como para cerveceria [illegible] elasticos.

a18v23.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] Paz titular ciudadano [illegible] los que se [illegible] Isla situado en [illegible] compuesto [illegible] hasta los [illegible] D. Juan Pagez [illegible] pues de [illegible] el derecho [illegible]—San [illegible] Abril [illegible] 1871

Escribano Chafuen.

[illegible]

Escribano Chafuen.

[illegible]

Desiderio Chafuen.
Escribano publico.

[illegible] Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita [illegible] termino de treinta dias [illegible] del presente á todos [illegible] se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Da. Maria [illegible] herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Da. [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 30 de 1871. Mariano Luzuriaga.
a 4vm Perú 73.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento D. Francisco Verga ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, 29 de Marzo de 1871—Máximo Luzuriaga—Oficina Perú num. 73. a4-v8m

REMATES

Lopez y Blanco

AL CONTADO.

En su casa Peru 94 y 96.

El Miercoles 3 de Mayo á las 12 en punto venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería, y es como sigue.

Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, bareiles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con monos ultima novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados Garibaldi camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para las banas, para los de rebozo para el verano, aralbina, caprichos, fondos de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras id id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id media, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, genero de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, etc. seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Manuel P. Medrano

Judicial.

De una casa calle de Paraná núm. 236.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Romero y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.

El edificio es compuesto de 6 piezas, cosina, aljibe letrina sótano, y carbonera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al Este por 29 metros 660 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos Previniendose que no se admitira oferta menos de las 2|3 parte de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavo. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de D. Ramon Gomez, Bolivar núm. 42, quien se la pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

BUENOS AIRES, MARTES 2 DE MAYO DE 1871

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

Suscricion mensual 25 $

Número suelto...... 2 $

Suplemento diario a consecuencia de la epidémia

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 1871.

La palabra del General Paunero.

Nuestro cólega «La Nacion» publica ayer una importante carta particular á un amigo, dirijida por nuestro Ministro Plenipotenciario en la corte del Brasil, respecto de la actitud honrosísima asumida por aquella capital y la Legacion Arjentina en favor de nuestras desgracias.

Esa carta, que suponemos un documento auténtico, contiene importantes revelaciones acerca de lo ocurrido en Rio Janeiro al eco tremendo de los estragos que nos hace el flajelo aquí.

Los hechos, segun el testimonio de nuestro Ministro, son los siguientes:

Que el Sr. Paranhos y el Sr. Octaviano [illegible] en el Rio de la Plata iniciaron en uno de los salones del Tesoro una reunion de personas de alta distincion con el objeto de organizar una «Comision de socorros para Buenos Aires» la cual con aplauso jeneral, quedó organizada en el momento, suscribiéndose entre los presentes una suma de *cincuenta contos de reis* (25,000 $ *fts.*) que se dispuso enviar á Buenos Aires por el primer vapor.

La comision referida quedó organizada de la manera siguiente:

Sr. Conde de Bonfin—Presidente.
» Baron de Mauá—Tesorero.
» Consejero Tolentino—1.º secretario.
» Melitoa M.ª de Sousa—(hijo) 2.º id.

VOCALES.

Coelho de Castro Presidente del Banco del Brasil.
Luna de Silva (id id.)
Ferreira Lage (Director del camino de fierro.

Al mismo tiempo que esta comision se ha dirijido á todos los establecimientos públicos y corporaciones pidiéndoles auxilios, una de señoras ha salido á recabar el óbolo de la caridad con el mismo noble objeto de socorrer á Buenos Aires.

La comision de damas la componen:

Duquesa de Caxias.
Baronesa de Mauá.
Señoras de Paranhos.
Id de Octaviano.
Id de Costa.
Id de Ferreira.
Señorita Leonor Paunero.

Por su lado la Legacion Argentina se pone tambien en movimiento y se dirije á los cónsules de la República en todo el Imperio para que levanten el contingente de la caridad, que no distingue corazones en favor de la [illegible] aflijida en su tierra natal.

A la par de todos estos esfuerzos en favor del alivio de nuestro infortunio el gobierno del Brasil abre las puertas á sus depósitos de provisiones y vestuarios y remite al Argentino un socorro valioso y oportuno.

El ejemplo del pueblo y del gobierno brasilero hace alto honor á la divisa de la fraternidad puesta por el hijo de Betleem en la cumbre del calvario.

La humanidad se encamina rápidamente á la confusion fraternal de sus razas.—cuando los dolores de un pueblo repercuten el eco de su agonía en el corazon de otro recien uno se acuerda de que todos los hombres proceden de un solo padre y de que son hermanos.

Honor á la filantropia del pueblo y del Gobierno brasilero.

Honor á la Legacion Argentina y á los compatriotas residentes en el Brasil.

Los vencimientos despues de la féria

Es esta una cuestion que viene preocupando cada dia mas al pueblo y especialmente al comercio, á medida que se acerca el término de la féria, tan oportunamente decretado por el Gobierno; y sin embargo entre los recursos que se proponen para salvarnos del conflicto con que nos amenaza la aglomeracion de vencimientos para primero de Mayo, nada hay hasta hoy, que sea aceptable, porque pueda conciliarse con las exijencias financieras de la situacion y con las garantias y derechos legales de cada uno.

A nuestro juicio, no hay otro remedio, respecto de vencimientos entre particulares, que protestados al dia siguiente de la féria, dejar correr las cosas como vengan y que se deje á la accion individual y á las consecuencias generales de la crisis que harán á cada uno mas tolerante, el conciliar las exijencias de los acreedores con la imposibilidad de los deudores para satisfacer sus compromisos.

La accion del Gobierno ó de la Lejislatura sobre esos vencimientos será un remedio peor que el mal.

Son contratos entre particulares, y todo aquello que modifique sus condiciones, proveniente de la accion oficial que dé efecto retroactivo, es odioso y es inconstitucional.

En los créditos entre particulares, todo lo que no hagan, la tolerancia, que necesariamente ha de reemplazar á la tirantez muy posible en una situacion normal, y el espíritu de conciliacion que la misma gravedad y la misma universalidad de los conflictos económicos que se vienen sobre el comercio, han de crear y han de robustecer, no lo ha de tenor en el Gobierno, si las Cámaras provinciales, con sus medidas que adolecerán siempre y en cualquier formas de una invasion de atribuciones de que están espresamente privadas por la Constitucion Nacional.

Respecto de los créditos á favor del Banco, podian adoptarse medidas oficiales en pro de las obligaciones á su favor, podia renovar, sin dejar de protestar, pero no podia hacer esa computacion de términos que se propone con generalidad para evitar el inconveniente de las protestas en un solo dia de una inmensa cantidad de letras.

Se pretende que declare el Gobierno que en atencion á lo extraordinario y á lo justo de la feria, se tengan por no corridos esos veinte dias y que por ejemplo, los vencimientos del 12 de Abril venzan el 2 de Mayo; los del 20 de Abril, el 10 de Mayo y asi sucesivamente.

Pero esto es de todo punto impracticable y completamente inconstitucional.

Contra todas esas medidas están los derechos y obligaciones creadas por el Código de Comercio que es una ley nacional á la que nadie puede tocar sino el Congreso que la dictó y sobre cuyas materias no puede ninguna provincia legislar.

Este término de la feria, tiene que contarse irremediablemente para los vencimientos, porque el Código no escluye de los términos los dias feriados, sinó que expresamente dispone que se tengan en cuenta, y cualquier medida que tienda a alterar esa prescripcion, seria una tentativa al interes particular para conciliarse reciprocamente, pero en los casos que fuesen ante los Tribunales, no surtirá efecto alguno.

Que el Banco tenga la prelacion en los créditos que le acuerda el privilejio fiscal y que algunos creen que el Banco es del Gobierno y que el Gobierno es el Banco, no es una razon fundamental que autorice [illegible] esas combinaciones caprosas de tener por no existentes los dias de la féria.

Todavia hoy algo que podia ser materia muy cuestionable, si pretendiendo [illegible] la ciencia forense, no corriere peligro de estrellarse contra el sentimiento de la opinion publica que ha de dominar á los jueces por ese espíritu de equidad y de justicia que sale de los hombres ordinarios, y que ha autorizado todas las medidas adoptadas para combatir la necesidad suprema de salvarnos de la epidemia y la garantía de los derechos individuales.

Esa materia muy cuestionable es, si el Gobierno de la Provincia y aun el de la Nacion tuvieran atribuciones para decretar una féria de veinte dias cuyos efectos alcanzasen mas allá de su facultad de tomar medidas administrativas sobre las oficinas de su dependencia, pero no hasta suspender los términos de las obligaciones particulares.

Felizmente, como lo decimos ya, la opinion pública ha lejitimado el hecho y los tribunales no dejarán de encontrar resquicios como para escapar del camino indispensable que para tales casos debe trazar la ley.

El Código de Comercio, no deja pues, ninguna puerta abierta para alterar ni en la practica, lo que él ha establecido, y el Banco no puede hacer mas que protestar y dejar que se presenten á renovar los girantes, aceptantes y endozantes, reservando como si fuesen renovables, aquellas letras en que no pudiera hacerse efectiva la renovacion de las firmas, por muerte ó ausencia de algunos de los firmantes.

Protestadas las letras, conserva su accion ejecutiva sobre cualquiera de los que intervienen en ellas y el temor de la ejecucion moverá á todos los que tengan su firma en las letras á presentarse para la renovacion y á buscar otras firmas que reemplacen á las de los muertos, si las de sus albaceas ó herederos no son aceptables por el Banco.

El Banco, con el protesto, queda en aptitud de autorizar las renovaciones como y cuando lo crea prudente, y á fé que sobra en este sentido su situacion no será desventajosa.

El inconveniente de que todos los escribanos no bastaran para hacer en el dia los protestos, no es una razon fundamental.

No hay vencidos en el Banco los ciento cincuenta millones que se denuncian, ni tampoco el Banco se verá obligado á protestar todas las letras: muchas de ellas por la importancia de sus firmas no necesitarán el protesto, porque el Directorio tendrá seguridad de que aun perjudicadas serán renovadas y luego los escribanos encontrarian fácilmente un medio de salvar el inconveniente material de los protestos aglomerados.

Es mas fácil vencer esos inconvenientes de forma que destruir lo que la ley ha establecido para los contratos particulares.

Por otra parte, debe comprenderse que aun cuando muchas letras quedarán sin protestarse, no es fácil que todos los firmantes de ellas se resistan á la renovacion, cuando esto importaria cerrarse para siempre la puerta del crédito en el Banco y no hay muchos de los que están en jiro, que quieran sacrificar su crédito en el porvenir á la ventaja que les proporciona de eludir su responsabilidad el inconveniente físico de no podérselas protestar á todos en el dia.

Por lo que respecta al Banco, esto no es lo mas peligroso.

Lo que hay de grave y de sério es lo que en otros artículos hemos denunciado.

¿De dónde obtiene recursos el Banco para pagar sus depósitos y dar la mano á los aporados que tienen responsabilidad pero no dinero?

Este es lo sério y lo grave y no la cuestion de cómo salvará sus derechos y garantias en los vencimientos.

Ahora, respecto de los créditos entre particulares, ¿qué se adelantaria con la próroga de diez ó veinte dias que traeria esa computacion de términos no contando los dias de la féria?

Se obtendria un retardo de otros tantos dias para la exijencia de los acreedores.

Pero esto no es de gran consecuencia. Despues de la epidemia el que no pueda pagar en cuatro ú ocho dias, no podrá hacerlo tampoco en diez ó quince dias.

El volver las cosas á su quicio no será materia de una ni de dos semanas.

El dinero ha de esconderse á favor del pánico y de las necesidades que van á venir y no ha de venir facilmente en pocos dias á la plaza.

Por otra parte, lo que hay que temer son las ejecuciones y estas ni han de encontrar buen animo en el foro contencioso para llevarlas á todo trance ni tampoco han de precipitarse tanto que no sea posible a un deudor ganarse diez y veinte y aun mas dias.

El sentimiento de la moralidad y el buen crédito no han de sufrir porque fulano sea ejecutado y porque con todos los recursos posibles para retardar los exijencias del acreedor, desde que el mal es tan grande y tan universal que la moral [illegible] [illegible]

[illegible]

Sea un mal, pero un mal indispensable.

[illegible] recurso que no ha de [illegible] ponerse en juego.

Los Tribunales no han de funcionar con regularidad en los primeros quince dias.

[illegible]

[illegible]

Entre tanto, hemos dejado que los recintos destinados á ser la mansion inconmovible de los muertos hayan estrechado á Buenos Aires dentro de un cordon anti-hijiénico, foco de miasmas deleterios y elemento poderoso para el desarrollo de cualquier peste.

El lúgubre hogar de los restos de tantos millares de habitantes, ha venido avanzando hasta las puertas de nuestra rica y floreciente poblacion, amenazando incrustarse en el corazon de sus suntuosos edificios, de sus hermosas quintas y de sus barrios llenos de gentes activas y bulliciosas.

Hemos dejado que la infeccion de sus emanaciones, haya envuelto la atmósfera destinada a dar vida á los pulmones de doscientas cincuenta mil almas y hemos dejado que se erija en un baluarte indispensable, la profanacion que produce el respeto perdido y la familiaridad, con lo que deberá estar rodeado del homenaje santo y del monotono silencio que tributan los vivos á los muertos.

Los cementerios avanzando sobre nuestros centros de poblacion y mezclándose entre el bullicio de los placeres y de la actividad del trabajo; acercándose á los teatros, a los recintos del deleite y del lujo, han dejado de ser el hogar sagrado en que reposando las cenizas de nuestros mayores, nos obligaban instintivamente en su recuerdo fúnebre y un sentimiento de respeto sagrado y religioso, a prosternarnos con el sombrero en la mano ante los muros que encierran esos mausoleos, á los que solo nos acercábamos para derramar lágrimas ó para esparcir flores, como un tributo de cariño, ó de religiosa recuerdo entregado a esos seres reducidos á polvo cuya memoria servia de inspiracion saludable para moralizar nuestros hábitos y endulzar nuestros sentimientos.

[illegible]

[illegible]

Los Cementerios.

La Comision [illegible] Cementerio del Sud, es ya un gran paso que hemos dado en la via de [illegible] mas que hoy le asegurar la hijiene de la ciudad, pero que lo hemos dado, merced á la falta de local en él, para enterrar los miles de victimas que ha hecho la epidemia.

Ahora, quedan en pié el Cementerio del Norte, los cementerios de protestantes que [illegible] que dando en los arrabales de la ciudad, que en pocos años serán el corazon en el centro de ella.

La Municipalidad debe desde ya, hacer lo que ha hecho con el Cementerio del Sud.

Cerrarlos y construir otros á una distancia tal de la ciudad, que no haya peligro de que en pocos años sean otros tantos focos de infeccion, garantidos por el respeto religioso y la veneracion con que debe tratarse á los muertos.

Nuestra imprevision, la seguridad que tenemos en lo sano y benigno de nuestro clima, y mas que todo la lentitud con que progresaban nuestra ciudad antes del desarrollo promovido por la libertad, por las instituciones y por el crecimiento de la riqueza publica, dieron márjen á que no tuviera mos la precaucion de establecer los cementerios á una distancia tal, que aunque pasaran siglos y siglos, siempre estuviesen separados de los poblaciones como para no dañar a sus condiciones hijiénicas.

Si cincuenta años atras alguien hubiera pronosticado que el cementerio del Norte quedaria hoy formando parte de los arrabales lujosos y de placer de Buenos Aires, habria merecido la burla de la incredulidad y de la inesperiencia.

[illegible]

El lujo ha multiplicado en [illegible] jénero, mas fastuosas que heróicas, los monumentos que arrebatan a la tierra lo que las leyes morales y físicas parece que impulsan a devolver a la tierra.

Millares de calaveras se [illegible] en lujosos atahudes que la vanidad humana enseña, no como una prueba de afecto a nuestros deudos, sino como una de las incurables modificaciones del orgullo, y se depositan en mausoleos que se convierten en otros tantos volcanes que arrojan á la atmósfera la lava de sus miasmas deletereos, haciendo de los muertos elementos de muerte contra las ciudades.

Y esto es lo que ha contribuido á hacer mas daños, aunque la proximidad de los cementerios, pues si las autoridades hubieran establecido el sistema que una dolorosa esperiencia nos aconseja hoy, de enterrar bajo la tierra y á gran profundidad, quizá el efecto de los focos de infeccion no habria encontrado en los cementerios, esos grandes cómplices, sobre los que no descargamos nuestra censura, porque esos lujosos monumentos son otros tantos representantes del interes particular que lucha contra el bien y contra la salud de la comunidad, haciéndola callar, porque muchos miles de gentes de posicion, se lastimarian ellas mismas si se alzasen contra los cementerios centrales.

Y sin embargo, poco tiempo mas tarde, hemos de tener que atacar al interés individual y al derecho de propiedad encarnados en esos monumentos, porque ya lo exijen asi la salud y la hijiene de mas de doscientas mil almas.

El cementerio del Norte dentro de muy pocos años tendrá que ser arrasado.

Esos que son hoy arrabales van á ser en los medios de tramways, barrios centrales de la ciudad; con mas probabilidad, hoy que la fiebre nos impulsa á dar á Buenos Aires estension en vez de altura.

Cuando el cementerio del Norte quede en medio de lujosos edificios, de tiendas, de hoteles, de centros de diversion, hemos de empezar por sacar de allí y trasportar a otro lugar sagrado los restos que ese recinto encierra, y hemos de concluir por destruir todos los mausoleos que lo adornan; porque no es posible que del lado de un teatro ó de un café, haya un monumento fúnebre.

Y si esto hemos de vernos obligados á hacerlo pronto, ¿porqué no lo hacemos ya en el momento propicio para el interés individual y la comunidad?

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Suspension—A causa del mal tiempo se suspendió el Domingo la Conferencia [illegible]

[illegible]

Reunion—[illegible]

El Congreso—Segun [illegible] Sr. Sarmiento y sus Ministros [illegible] del Congreso Nacional.

Se dice tambien que el Gobierno de la Nacion [illegible] un decreto en breve, [illegible] Congreso, designando el Rosario para local de las reuniones correspondientes á 1871.

No sabemos que fundamento tengan estos rumores.

El Coronel Mansilla—Por conducto fidedigno sabemos que este gefe, uno de los miembros mas activos de la Comision Popular, va á presentar su renuncia.

Ignoramos el motivo.

Error—Ayer, por un error de composicion apareció la palabra *madre*, en vez de la de *esposa*, en unas lineas referentes a la muerte de la señora del General Soler.

El Señor Sarmiento—Ayer asistió á su despacho el señor Presidente de la República.

Nos dicen que halló las oficinas solas, como sucede desde el principio de la féria, y que se retiró pocos momentos despues.

El «Nacional»—Este cólega de la tarde cumplió ayer 20 años de vida.

Creemos que es el diario de mas existencia de los de Sud-América.

Al desearle prosperidad en su nuevo periodo de vida, le devolvemos el afectuoso saludo que dirije á la prensa arjentina.

Movimiento—Parece que con los péssimos dias que trascurren, la fiebre pretende evolucionar de nuevo en el sentido ascendente.

La mortalidad de ayer y el movimiento de las Comisiones de Hijiene y Popular nos lo hacen creer así.

Concierto en Flores—Por un error, dijimos ayer que el concierto en Flores habia tenido lugar; hoy, mejor informados, anunciamos que se ha postergado para el próximo Domingo 7.

Indecorosos—No podemos clasificar de otra manera los hechos que se estan viendo en el servicio del ferro-carril del Norte.

Ayer, el tren salido á las tres del Retiro, llegó al Tigre á las 6 y 1/4; el salido á las 4, á las 7 y 1/4 y el salido á las cinco, á las 8 pasadas.

Parece que las medidas y los cargos que la prensa dirije diariamente a aquella empresa son ineficaces.

No vemos sino un remedio á este asunto: hélo aquí:

O Mr. Crabtree se declara inepto para manejar una empresa como la del Norte; ó da una leccion severa a los empleados que no cumplen con su deber.

Vapores—Sabemos positivamente que á mediados de este mes, serán despachados por orden del Ministro de la Guerra, dos vapores con destino a la Asuncion y puertos de escala.

Empleados—[illegible]

Paquete—[illegible] paquete de Europa [illegible]

Para la Asuncion—[illegible]

Renovacion—[illegible]

Llegada—[illegible]

Salta—[illegible]

Prorogacion de la feria—[illegible]

Buenos Aires Mayo 1.º de 1871

Atendiendo [illegible] decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires, que declara feriados los primeros quince dias del presente mes, [illegible] Comisiones de Hijiene [illegible]

Art. 1.º El decreto de 17 de Abril ultimo que suspende el despacho de las oficinas nacionales [illegible] la ciudad de Buenos Aires, se [illegible] hasta el 15 del corriente, [illegible]

Todos los empleados de la administracion asistirán a sus respectivas oficinas los lunes y viernes, para proveer a la espedicion de los asuntos.

La Aduana queda habilitada para hacer el despacho de las mercaderias en los dias antes [illegible] [illegible] en ellos con [illegible] de sus empleados.

Art. 2.º Comuníquese a quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SARMIENTO
CARLOS TEJEDOR
LUIS L. DOMINGUEZ.
NICOLAS AVELLANEDA.
LUIS V. VARELA, Sub-secretario encargado del despacho del Ministerio del Interior.

40 mil pesos—Acaba de recibirse un telégrama del Rosario dirijido al Banco de Lóndres ordenándole entregue á la Comision Popular 40 mil pesos m/c. y que pronto se enviarán de allí mas remesas de dinero, destinadas al socorro de los pobres y atacados por el flajelo reinante.

Merece un aplauso la generosa conducta del Rosario.

Familias—Por un telegrama de Rojas, sabemos que las familias pobres que se han mandado asilar en aquella localidad, han llegado y están muy bien, anunciando ademas que sobra local para mas familias.

El Dr. Zapiola—Este apreciable facultativo ha muerto ayer en Moron, víctima de la epidemia que tantas vidas preciosas ha arrebatado de nuestra sociedad.

¡Paz a la tumba de ese apóstol de la ciencia!

Yerba—Segun se nos escribe de la Asuncion, en *Ita*, existen grandes plantíos de *yerba paraguaya*, que están dando resultados magníficos.

Parece que se ha despachado un cargamento considerable para esta ciudad, ó para Montevideo.

Enfermos nuevos—Desde las 10 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy, se han producido 12 casos de fiebre amarilla, segun los partes de los comisarios de seccion.

Fernando Villelon, Piedad num. 256.
Dolores Gonzalez, Chavango.
N. Acevedo, Arenales frente al 408.
Marica Descalzo, Callao 194.
Josefa Sarmiento, Ayacucho 334.
N. Ruson, Santa Fé.
Carlos Trefon, id id 385.
Concepcion Gonzalez, id id 299.
Ignacio Britos, Charcas 347.
Manuela Valdes, Montevideo 344.
Segundo Gonzalez Chavango entre Callao y Gallo.
N. N., Boca del Riachuelo.

Aniversario—Hoy es el quinto aniversario del bombardeo del Callao por la escuadra española, á las órdenes del almirante Mendez Nuñez.

Presos—[illegible] han entrado al [illegible] siguiente, con sus [illegible]

Argentinos 225—Españoles 101—Italianos 175 [illegible] 44 Franceses 44 Ingleses 36—Paraguayos 8 Norte Americanos 9—Alemanes 11 [illegible] 5 Brasileros 12.

Ferro carril al Gran Chaco—Los señores D. [illegible] Navarro y D. Alfredo Monsida, han pre[illegible] Gobierno de Tucuman, [illegible] para plantear el [illegible]

D. Justo Argerich—Este señor, antiguo [illegible] la fiebre de la epidemia.

Daño—[illegible]

Suicidio—[illegible]

Al Sr. Crabtree—[illegible]

El Coronel Roca—[illegible] en el Rosario. [illegible]

El 6 de Línea—Este cuerpo de línea que se [illegible] marchar ya [illegible]

Nuestra correspondencia—[illegible] en el servicio de correos [illegible]

De Moron, [illegible] nuestro periodico [illegible] todos los dias.

Detenidos—[illegible] y han entrado [illegible] 43 presos.

Parece que existe cierta relacion entre la mortalidad y los presos, que cuando aquella aumenta, estos tambien son mas.

810 pesos Bolivianos—Entre los empleados del Ferro Carril Central Argentino, se ha reunido la suma de 8[illegible]0 pesos bolivianos y 25 centavos; destinados á las suscriciones levantadas para esta ciudad.

Movimiento revolucionario—Las cartas venidas del Interior, confirman la nueva de

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

iba engrandeciendo en la lucha, y porque conoció que para romper los lazos de aquella cárcel era preciso destrozar un muro delicado, pero de diamante, y que no de otro modo llegaria al jardin, que atravesando sobre el corazon de aquel guerrero, que empezaba ya á mirar como invencible.

Un sudor copioso y frio se deslizaba de las puntas de su ensortijada cabellera, árida, seca y erizada en su centro. Su pecho desnudo se levantaba como los tumbos de un mar: sus ojos le saltaban del cráneo, despidiendo llamaradas amarillentas y fosfóricas.

César comprendió que Isaac temblaba, y su rostro se revistió con esa magestad serena y resplandeciente con que Dios coronaria al espíritu de la luz al triunfar del ángel de las tinieblas.

Elena miraba al cielo: quizá de allí venia al jóven su nueva fortaleza, y al bandido el espanto de la muerte.

Esta horrible pelea cuerpo á cuerpo entre dos hombres ciegos de ira y obstinados en matarse ó en morir, habria aterrado á cualquiera otra persona de ánimo fuerte que la hubiese llegado á contemplar, aun siendo estraña á los resueltos combatientes que en ella tomaban parte: no es, pues, de admirar que el sobrecogimiento y el horror de Elena, jóven cariñosa y enamorada, que solo habia temblado con los besos de su madre, que habia crecido entre flores, y que adoraba á su hermano como á su vida, rayasen tan altos, que ni la hubieran dejado serenidad para cortar el peligro, ni reflexion para alejarle, ni valor para proporcionar acaso socorro á su querido libertador, única imágen que veia, único Dios á quien invocaba, siguiendo todos sus movimientos, sus ojeadas, sus mas imperceptibles ademanes, descándole el triunfo y la ventaja, y murmurando oraciones, quejas y lamentos y voces a cada punto que le veia retroceder, vacilar, estremecerse ó palidecer, no de temor, porque su alma no le conocia, sinó de cansancio ó de debilidad. ¡Qué horrible incertidumbre!

El ángel iba entónces á ser vencido por el demonio.

La lucha habia durado brevísimos instantes: en aquel que habia servido de descanso á los enfurecidos contendientes, concibió Elena la idea de salvacion, que tuvo al principio por imposible: el riesgo inevitable y seguro la dió un ánimo inesperado.

Avalanzóse á la ventana, y con aliento débil y entrecortado comenzó á dar voces.

Sus gritos fueron la señal de un nuevo ataque.

Isaac comprendió que un momento de dilacion le perdia: César adivinó que un momento de resistencia le salvaba.

Los dos hombres se confundieron entónces en un solo cuerpo. Los ahogados lamentos y el comprimido resuello de entrambos, daban á conocer sólo que aquel monte de carne, que flotaba oscilando, eran dos hombres al quererse despedazar.

Isaac habia arrojado como inútiles la capa y el acero; y sus manos, pudiendo ya ceñirse mejor sobre las de su contrario, atenazaban tambien con sus uñas de gavilan los delicados brazos del jóven.

Este, no pudiendo resistir al dolor, puso una rodilla en tierra; pero la presion de sus manos era tan fuerte, que el mulato fué cediendo á ella hasta hallarse colocado frente por frente del pálido marino, que le habia obligado tambien á clavar sus rodillas en el suelo, trayéndole con desesperacion hácia sí.

Sin embargo, en la ténue oscilacion de sus cuerpos se conocia ya que un solo vaiven llegaria á arrojar de espaldas a César, y que Isaac caeria entónces sobre su pecho, y que sus dientes, pedernales blancos, serian entonces los que darian fin al gallardo y jóven caballero.

Su atribulada hermana cesó de pronto de clamar, el terror la habia hecho enmudecer: su cariño la impulsó irresistiblemente hacia los hombres que rugian.

Vió al humilde junco que vacilaba, próximo á rodar bajo el pesado tronco: César se sonreia tristemente al desfallecer: Isaac se sonreia tambien con ferocidad al conocer que triunfaba.

Elena se adelantó aun mas: su planta resbaló sobre un hierro: clavó entónces sus ojos en el puñal; le esgrimió amenazadora; y al descargar un golpe sobre el mulato, se le desprendió de su mano fria; y pálida, y temblando convulsamente, cayó desmayada á las plantas de los dos combatientes.

Isaac dió un grito salvaje; César lanzó un ¡ay! dolorido.

Y la lucha continuó con doble ferocidad: era espantoso pero ya debia ser breve.

CAPITULO VIII.

¡Nadar, nadar, y á la orilla... ahogar!

Camila y Santiago llegaban al punto de su destino, que era la casa de D. Baltasar, en el mismo momento en que un hombre abria con llave la puerta de la calle.

Detuviéronse al pronto, sorprendidos por tan inesperado encuentro, tanto el encubierto que salia como los que llegaban.

Santiago debia ir ya bien impuesto y prevenido acerca de todo lo que debia hacer, segun las circunstancias que mas probablemente podrian ocurrirseles; y aunque esta era imprevista, quitándose la gorra militar que le cubria la frente despejada, y atusándose con cierto encogimiento los escasos y grises cabellos que se la coronaban, le dijo con bastante desenfado al desconocido, que permanecia silencioso, aunque, al parecer, inquieto:

—Si no os incomoda, os rogaríamos nos permitiéseis pasar adelante.

—Sí, sí.... caballero ... descartamos entrar .... un asunto de interes.... dispensad la molestia.

—Y no os tomeis el trabajo de cerrar el portal.

—Sí, volvió á murmurar la atribulada señora; nos retirarémos pronto, y de este modo se evitará una incomodidad a los criados....

El jóven les escuchaba sin responder; pero á cada palabra manifestaba mas claramente su desasosiego.

Camila iba ya á penetrar en la casa por delante del inmóvil embozado, cuando se detuvo, al oir que Santiago le dirigia esta pregunta:

—Como no hay otra habitacion que la de D. Baltasar, supongo vendréis de allí, y os seria fácil hacernos un gran favor: decid, ¿sabeis si se halla en casa el jóven Ernesto?

—Sentimos haberos detenido: dispensad. Vamos, Santiago; podemos llegar á ser enfadosos...

—Señora, esclamó el encubierto, con voz conmovida que apénas era intelijible; el que necesita disculpa soy yo, por haberos hecho detener un solo instante.

Y se descubrió el rostro, quitándose el sombrero con respetuosa cortesanía.

¡Cómo! ¡es mi buen amigo!... ¡Y no le he conocido! Verdad es que esta noche, cuando se esconde la luna, está como boca de lobo, y no me atreví á echaros al rostro mi linterna.

¡Sois vos! murmuró Camila tristemente, clavándole una mirada escudriñadora, en la que se traslucia una amarga reprension por el tormento que la habia hecho sufrir.

—Entrad, entrad, señora. No me atrevia á creer á mis propios ojos. ¿Venis á mi casa?

—Y en nuestra busca, caballero.

—¿Os merezco este obsequio?

—Nos habeis hecho volar. ¡Buenos ratos dais á vuestros amigos!

—¡Santiago!

Y un ademan de Camila, al intimarle silencio, impuso al veterano, que conocio su locuacidad estemporanea.

Ernesto se atrevió á ofrecer el brazo á la noble dama, que le rehusó con afable magestad. El jóven la dijo:

—No sé cómo compensar dignamente los disgustos que ocasiono.

—Podreis satisfacerlos con usura.

—Pasad adelante.

—¿Si os fuese posible evitar que me viese ninguno de vuestra familia?

—¿Por qué razon? Qué recelais?

—Nada absolutamente; pero me seria doloroso..

—¡El qué?

—Alarmar á la pobre Margarita...... y á mi inolvidable Teresa. Desearia, en fin, que ignorasen el objeto de mi venida.

—Es sumamente fácil.. Ya sabeis que mi estudio está próximo á la entrada.

—Cuidado con tropezar: yo alumbraré.

—Ya estais en vuestra propia estancia.

—Me seria muy desagradable que llegasen á saber por mí un acontecimiento tan lastimoso. ¡Santiago, por Dios!

—¿Qué sucede, señorita?

—Pisad con cuidado; pues todos descansan y no debemos turbar el pacífico sueño de una familia entera.

—Estos zapatones no son á propósito... ni mi humanidad es reducible a sostenerse en el aire.

—Nadie nos ha sentido.

—¿Aquí reposa vuestra hermana?

—Sí. Ha estado desvelada toda la noche, escribiendo á vuestra hija. ¡Se aman tanto! Se acaba de acostar: la he abrazado hace un momento.

—¡Si estará aun despierta!

—No; estará rendida de dolor y de desvelo porque os perdemos.

—Ernesto, ¡cuán culpable sois!

—¡Yo!

—¡Todos aquí duermen tranquilos, y quizá en breve será regado su lecho con lágrimas y con sangre!

—¡Camila!

—Señora, y escusadme que os interrumpa; si me permitiéseis.... ¡oh! sí; es preciso....

¿El qué, Santiago?

—El crepúsculo en breve romperá por entre esos nubarrones, y no es cosa de que os vean volver á patita. Voy, voy....

—¿A dónde? Espera.

—No estais hecha á tanta fatiga: imagináos, mi generoso amigo, que hemos venido de un tiron desde las Salesas. ¿Es distancia, eh?

—Pues yo me encuentro perfectamente. ¡El dolor es lo que abate, no el cansancio!

—Sin embargo.... con vuestro permiso.... en dos instantes estoy de vuelta.... y esto es tambien mas decoroso: sí.... por ahora me rebelo, mi generala... Parto. Bastaréis para custodiar al cautivo.

—¡Estoy tan agradablemente prisionero!

—Pero ¿cual es tu ánimo?

—Señora, ¿no conoceis que el esceso de la fatiga os puede perjudicar a la salud? Lo que quiero es evitaros una caminata tan penosa, y al mismo tiempo, que no seais vista al regresar á casa, sola, y como fugitiva con vuestro viejo soldado.

—Y eso ¿qué importaria?

—¿Cómo qué importaria? ¡Qué tal, señor!.. ¿La ois?

—No me parecen inoportunas las observaciones de Santiago. Tal vez es escesiva la distancia; ademas, debeis tener presente que para el viaje con vendria que fueseis descansada.

—Corro á traer el carruaje.

—Es inútil.... Por otra parte, á estas horas, ¿dónde encontrar un coche?.....

—Precisamente eso es lo que me mueve á traerle, porque, como quien dice, le tengo a la mano.

—¿Es posible?

—Junto a esa esquina estará esperando.

—¿Por qué coincidencia?......

—Naturalísima. Se me encargó hace bien poco, que lo buscase y que lo hiciese parar á corta distancia de la casa de Ernesto. En él presumo yo que debian acudir á la cita que sabeis.

—¡Cielos!

—¿Yo á una cita?

—¡Y se hace el desentendido! En fin, voy; así le quitamos las alas para que vuele.

—No comprendo....

—¡Cruel!.... Entónces, Santiago....

—Al momento me teneis de vuelta. Salud, mi generala.

Y sin oir el nuevo llamamiento que le hizo su ama, se alejó, procurando que se deslizase suavemente su pesada planta, que crujia sobre el pavimento.

Camila, que habia tomado asiento, se puso en pié, y su color se enrojeció como la llama de la bujía que habia encendido el sereno, al alejarse, en el candelabro que le presentó Ernesto junto á su linterna con este objeto.

El pundonoroso jóven, que comprendió la natural timidez que sobrecogia á su hermosa compañera, al verse sola en su silencioso gabinete, se apresuró á decirla, desde un ángulo en donde permanecia retirado, y con ademan humilde:

—Os veo trémula, y no comprendo el motivo.

—Os equivocais, estoy tranquila.

¿Gustais que me retire?

¡Yo!....

Señora, este cuarto se ha trasformado ya en un templo.

¡Un templo!

—En todas partes seríais para mi merecedora de la mayor atencion y respeto; en mi gabinete, sereis para mi un altar venerado, cuya santidad no profanaré ni con una mirada.

—Tengo en vos esa confianza.

—Espero entonces saber lo que haceis de mi. Sois dueña de retiraros, ó si no, yo me alejaré, si así me lo ordenais.

—Yo os lo suplicaria; no me asisten derechos para mas.

—¿Deseais, si no, que despierte á mi hermana?

—¿Teresa?

—¡Os hará compañía!

—¡Turbar su dulce sueño.... para desgarrarle el alma!... ¡No, no!....

—Disponed, señora.

—Oidme bien: hablemos; porque es del mayor interes lo que tengo que esplicaros.

—Antes, ocupad ese sitial, y decid de una vez si debo retirarme.

—No.

—Camila, ¿me creis un jóven de pundonor?

—Este concepto me habiais siempre merecido.

—Vuestra irresolucion lastima mi delicadeza. Deseo saber, por último, la confianza que teneis en mí.

Estas palabras, que se pronunciaron con una marcada intencion y doble sentido, dieron á conocer claramente a Camila que le era forzoso acceder al razonable deseo de Ernesto, tanto por justificar que ningun recelo la asaltaba, y que hacia justicia á los hidalgos sentimientos de su corazon, como, y mas particularmente, para manifestarle que se creia fuerte contra su propia debilidad.

Rehusar aquella provocacion, hubiera sido dar á entender que no tenia confianza en sí misma, y que se hallaba temerosa de que los ruegos ó las protestas ablandasen su rigor, escusándose así del riesgo de presentarse frente á frente de un enemigo poderoso y astuto, que se reservaria acaso sus fuerzas para un momento decisivo: por el contrario, aceptando aquel compromiso, acababa de robustecer su conviccion, y arrancaba de una vez del alma de aquel jóven las raices estériles que aun podian quedarle de un amor que era para entrambos imposible, manifestándole al mismo tiempo que desafiaba los peligros y que para ella no existian á su lado.

El rumor que produjo la mampara al cerrarse detrás de Camila, á un leve impulso que la dió Ernesto, la hizo estremecer. Volvió sus ojos con asombro, y al encontrarse sola, casi arrepentida de haberse vuelto a sentar, vaciló de nuevo si se lanza ria fuera del aposento encantado, cuyo ambiente comenzaba ya á fascinarla, pero permaneció indecisa, porque aquella accion podia comprometerla doblemente á los ojos de Ernesto, el cual se habria convencido con tal resolucion, de que se confesaba vencida y de que huia el iman de sus hechizos.

Por otra parte, su indecision la perjudicaba tambien en el concepto de su respetuoso amigo, el cual, con timidez y acatamiento, de pié, en el estremo opuesto del gabinete, junto á la puerta que habia cerrado sin pensar en prevalerse de su ventajosa posicion, esperaba en silencio sus órdenes, y manifestaba su rendimiento y su deferencia hácia la dama a quien reverenciaba y por quien vivia.

Serenado ya su espíritu, comprendió que allí era adorada como reina, y que su timidez podia desvirtuar el prestigio con que era respetada de un esclavo.

¿No iba escudada por su virtud y defendida por su honestidad?

La idea de un imaginario peligro desapareció momentáneamente: se animó su semblante, y la cautiva se revistió de pronto con el ademan de una soberana avasalladora.

Ernesto, que miéntras la habia contemplado tímida y confusa, se hubiera considerado criminal solo con atreverse á levantar los ojos delante de la hermosura humilde que temblaba y de la virtuosa mujer que se guarecia en su propia honestidad para defenderse, al verla erguida y casi soberbia, alzar su frente magestuosa para prepararse á combatir con ventaja, se creyó obligado á sostener el campo contra un enemigo que acaso desafiaba su poder, y que era digno de ser vencido.

¡Quién se atreve á desentrañar el corazon del hombre, conjunto de grandeza y de miserias! ¡Un momento basta para convertir á un criminal en un héroe; y un instante basta tambien para que degenere un hombre grande en un ser abyecto!

Ernesto desvariaba: su imaginacion comenzaba á perturbarse. Su amor propio de repente consideró como precisa la reparacion de mil ofensas imaginarias: su orgullo, herido en lo mas noble, se interesaba ya en abatir á una mujer, á sus ojos rebelde, porque en mil ocasiones habia escuchado sin compasion sus quejas lastimeras. Su tierno amor, en fin, le representó la necesidad de un desagravio; porque tantos años de sacrificios merecian, por lo ménos, un momento de venganza; y su corona de martirio, tejida con tantas lágrimas, debia al ménos deshojarse sobre un corazon ingrato!

¡Oh! entónces, aquella idea llegó á ser para él una fascinacion.

...haber sido sofocado un movimiento revolucionario en la provincia de Tucuman.

Esta noticia la dimos á nuestros lectores, hace algunos dias; pero simplemente como un rumor.

El Doctor Weiss—Este señor, de cuya enfermedad, hemos hablado se ha empeorado notablemente desde hoy.

Lamentamos esta desgracia.

La epidemia—Apesar del aumento de mortalidad de ayer, aumento notable relativamente á la del dia 30, todos los médicos con quienes hemos hablado hoy, contándose entre estos los de la Comision Popular, estan contestes en afirmar que la epidemia decrece rápidamente.

Segun la opinion autorizada de estos dignos apóstoles de la ciencia, el aumento de la mortalidad se esplica por las condiciones atmosféricas de estos dias; pero que los casos nuevos han disminuido notablemente.

Consignamos con placer tan buena noticia deseando salga todo esto cierto.

Renuncia—El Coronel Mansilla ha elevado á la Comision Popular la siguiente renuncia:

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

Señor Presidente de la Comision Popular D. Héctor F. Varela.

Habiéndose publicado un pasquin en el que se me acusa de asesino y de ladron, y no habiendo protestado mis colegas contra esta acusacion, como no han protestado la «República» «La Tribuna,» reputados órganos oficiales de la Comision Popular, tengo el pesar de manifestar al señor Presidente que desde esta fecha me separo de hecho de dicha corporacion, á la que no quiero *deshonrar con mi presencia.*

Oportunamente rendiré cuenta de lo que he gastado en el trasporte de las familias que recibí órden de trasladar á la Estancia de San Miguel, partido de Rojas, recibiendo para el efecto 10,000 pesos.

El digno jóven Agenti rendirá cuenta por mi de los otros 10,000 pesos que recibí para distribuir entre los pobres de la Parroquia de Monserrat, y que él repartió en reemplazo mio, porque en esos momentos mi malogrado hijo y otros deudos queridos se hallaban atacados de la fiebre y reclamaban mi presencia á la cabecera de su lecho.

Sírvase el Sr. Presidente poner esto en conocimiento de la Asamblea, y aceptar la atenta salutacion de SS. Q. B. S. M.

Lucio V. Mansilla.

Demente—Don Cirilo Raffiña se halla en prision, por sufrir un trastorno mental.

Herido—Don P. Martout, dueño del Hotel sito en la Calle de Corrientes núm. 84, fué herido antiyer de un balazo por un pensionista, con motivo de exijirle el pago de una deuda.

Haberes—Segun nos han informado personas competentes, el viérnes se procederá al pago de los haberes de todos los empleados nacionales.

Maestro de Escuela—Los haberes de estos empleados de meses atrasados están aun impagos.

Sabemos de muchos que han salido al campo y que necesitan urgentemente de sus sueldos para satisfacer las necesidades de sus familias.

Es, pues, conveniente que el Gobierno ordene el pago.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes.

CEMENTERIO DEL NORTE

De varias enfermedades........... 7

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

De varias enfermedades........... 7
De fiebre amarilla........... 116

Socorro á Corrientes—Del Rosario han salido el 28, varios bultos conteniendo medicamentos, ropa y otros auxilios para la infeliz Corrientes.

Nuevos Diputados—La Cámara de Diputados de la Provincia en sesion de ayer aprobó las siguientes elecciones de Campaña:

Por la seccion 5ª D. Pedro Frias
" " " 6ª D. Julio Nuñez
" " " 7ª D. Juan José Castro y D. Carlos Urioste.
" " " 8ª D. Eduardo Gowland.
" " " 10.ª D. Rafael Cobo.
" " " 11.ª D. Juan A. Molina.

Han sido anuladas la elecciones de las Secciones 3.ª y 12.ª

Los médicos brasileros—Los facultativos brasileros que vinieron para este, con el objeto de ejercer su profesion, contratados por la Legacion Argentina en el Brasil, estan abordo en el puerto, pero no se han desembarcado aun, a consecuencia de cuestiones que se han suscitado con motivo de la idea que ajitan de establecer en esta ciudad un hospital, y no ser de esta opinion los gobiernos.

Defunciones de última hora—Hasta la una y 40 minutos de la tarde del dia de hoy, iban inhumadas 49 personas fallecidas de fiebre amarilla.

GACETILLA

Como introduccion á la presente Gacetilla debo advertir que el sábado, el dia de los *ingleses* y de los *italianos*, no salió la *espléndida* Gacetilla (alábate cola, que no hay quien te guise ni quien te coma) que habia confeccionado entre el monótono silencio y vulgaridad de este infeliz pueblo de Moron.

¡Qué he dicho? ¡*Ite procul profane!*

¡He llamado infeliz al pueblo de Moron? ¡He podido cometer semejante desacato con el pedazo de tierra que cobijó mi desventura amarillezca, conservándome para mayor gloria de Dios y de los lectores de «Prensa» *Peccavi*, he pecado! perdon pido á esas silfides divinas que, remedos fieles de los ángeles del cielo, hacen de Moron un verjel encantado donde aspira el mortal perfumes embriagadores, perfumes que matan dando la vida, perfumes que combustionan la sangre juvenil rasgando para siempre el velo de la infantil ignorancia.

¡Yo hablar mal de Moron!

Entre paréntesis, debo advertir que aun no conozco á Moron: estoy á una cuadra de la plaza é ignoro si son galgos ó podencos los edificios que la circundan.

Sin embargo, puedo hablar de Moron como el Presidente Sarmiento hablaba de la Pampa sin haberla visto, es decir, desde la cubierta de un vapor. ¡Y qué elogios hizo el buen hombre de la verde pampa!

«Percibia (habla Sarmiento) el perfume de las flores silvestres, el ruido que hacian los avestruces y las gamas etc., etc.» ¡Y estaba en San Lorenzo de Santa-Fé!

¿Qué estraño es entónces que un humilde gacetillero hable de Moron sin haberlo visto, cuando me dá el ejemplo todo un Presidente que, entre sus otras hazañas grandes, describió á media noche la catedral de Burgos?

Al ménos, así lo afirma Villergas, y Villergas sabia donde le apretaba el zapato.

Bien, pues; desde mi pieza, sin moverme para nada (prohibicion especial) veo desfilar ante mis ojos un coro de ángeles, un conjunto atractor de bellezas, ideales las unas, arrebatadoras las otras, todas llevando un *no sé qué* de póetico y juvenil, que el corazon late apresurado, la vista goza y la mente vaga en regiones desconocidas, impregnadas de mi [illegible] magnetismo.

Ved esa rubia!

Sus grandes ojos azules, la lluvia de oro finísimo que cae sobre la marmórea espalda, la esbeltez de sus formas, la pureza inmaculada de sus divinas facciones, ese algo, en fin, vaporoso, ideal que flota sobre esas vírjenes de mirar tímido y melancólico, hace de las rubias el tipo mas perfecto de la inocencia y del candor.

Ah! yo soy loco por las rubias!

¡Ved esa morena! Su andar majestuoso recuerda á las diosas de Virjilio, su mirar ardiente lleva la vida y la animacion hasta el fondo de las almas decepcionadas y descreidas: esos ojos, espejos del alma, vibran rayos matadores, rayos de luz que iluminan las oscuridades del porvenir: todos sus movimientos respiran gracia, adorable coquetería y voluptuosidad irresistible.

Ah! soy loco por las morenas!

Aunque sepa que voy á morir entre mares de ardiente lava, yo quiero morir en los brazos de una morena: ¡moriré viviendo!

—¡Y los ángeles pálidos, las encantadoras rubias?

—Teneis razon: yo no sé cuales preferir: rubias y morenas son mi delirio.

Para salvar toda dificultad, haremos lo que hacen los filósofos cuando no pueden entenderse: formemos el eclecticismo [illegible] el hombre que cansándose de las morenas, pasa á las rubias, ha llenado su destino, ha comprendido su mision y puede ir al hoyo con la conciencia tranquila.

Continuaré cuando me dé la real gana y por ahora, pongo tres estrellitas.

***

SONETO.

Llegada ya la edad de diez y siete,
Dices que piensas en tomar estado,
Y aunque jamas consejo á nadie he dado,
Pues me lo pides tú, Jaime diréte.

Que si quieres ser rico, sé bonete;
Si enamorar pretendes, sé soldado;
Si quieres comer bien, serás letrado;
Y si morirte de hambre, hazte grumete.

Si piensas ser discreto, estudia el hombre;
Si no quieres honor, busca bayeta;
Y si quieres vivir, nada te asombre;

Si deseas tunear, hazte profeta;
Médico, si pretendes tener nombre,
Pero no te aconsejo ser poeta.

***

En un discurso forense, cierto abogado habló en el exordio de la invasion de la Grecia por el ejército de Jerjes.

Se detuvo mucho enumerando la diversidad de gentes y naciones que formaban aquel numeroso ejército, hasta que, cansado el presidente del tribunal, le dijo: Haga pasar cuanto antes ese ejército, señor abogado, porque si no, van á destruir y talar todo el pais.

El abogado comprendió esta indirecta á lo padre Cobos y pasó á la proposicion.

***

Una equivocacion lamentable acaba de padecer uno de nuestros médicos mas acreditados.

Atiendan.

Estaba muy ocupado nuestro médico, cuando vienen dos madres a consultarlo sobre enfermedad de sus respectivos hijos.

Una pidio receta para el sarampion, y la otra para un constipado.

Recetó el hijo de Esculapio, pero, con la precipitacion, alcanzó á cada madre la receta que no le convenia.

De manera que la receta dada para el del sarampion se la llevó la del constipado, y vice versa.

¡Y quién les dice á ustedes que al niño del constipado le zampan en un baño de alumbre (receta para el sarampion) dónde se despellejó y casi fué á aumentar el coro de ángeles?

Inútil me parece agregar que el niño del sarampion le dieron baños de mostaza (receta para el constipado) baños que lo mandaron al limbo de los justos.

Y si, lector, dijeres ser comento
Como me lo contaron te lo cuento.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Sr. General D. Bartolomé Mitre

(Para servir a la historia de un tiempo.)

Sé de un modo positivo, que una publicacion injuriosa, falsa, infame, que ha circulado estos dias en hoja suelta, ha sido impresa en *La Nacion*, imprenta de la propiedad de vd.

Me refiero al asqueroso libelo, que con escandalo de la gente sensata y honrada se ha repartido el viérnes 28 del corriente en las casas particulares, inclusive la mia propia, Santiago del Estero 56, junto con el diario *La Nacion*, de que es vd. suscritor, y del q' a mas de dueño, es vd. redactor en jefe,—vendiéndolo en seguida por las calles los muchachos, dependientes del negocio de vd. al grito: [illegible] *Manifiesto del Coronel Mansilla!*

Ya el dia antes un suelto de *La Nacion* habia anunciado, que al siguiente se repartiria anexa al diario una hoja suelta sobre asuntos personales.

Era para prevenir al público, despertar su curiosidad y hacerle pagar á *prorata* de ocho reales cobre, la calumnia. Resultando así el bolsillo del impresor, o el del calumniador, cobarde y desvergonzado D. ......R........, protejido de Vd. y digo protejido de Vd. intencionalmente: porque pocos dias despues de 6 de Febrero dicho D............................ R............ que era ayudante Mayor de línea, obtuvo su baja merced á una recomendacion de vd. dirijida en términos muy eficaces á persona de influencia—despues de haber estado clandestinamente en Buenos Aires ocho meses percibiendo su sueldo íntegro, y cuando lo que merecia era un severo castigo militar con arreglo á los decretos y disposiciones vijentes.

Lo que sería escusable en un industrial oscuro, es verdaderamente un escandalo lamentable en un hombre que ha sido primer majistrado de la República, publicista y lejislador, que sabe los respetos que se le deben a la sociedad y a la verdad, y que no ignora, que contra el abuso de la libertad de imprenta, no hay en los pueblos libres sino un solo freno, que los espíritus rectos é imparciales y las almas sanas y bien intencionadas no pierden de vista jamas.

Ese freno, es la responsabilidad moral, de la que deriva el derecho que los impresores y diaristas se reservan en ciertos casos,—cuando se niegan, por ejemplo a insertar artículos infamatorios; ó a imprimir libros corruptores de la moral universal, de la religion, de las buenas costumbres, de la paz de la familia, del órden social, en suma.

Los legisladores de los pueblos libres en realidad, ó de los pueblos donde la libertad no es mas que una aspiracion, un ideal, al consagrar que los derechos de la mente son sagrados,—declarando que todo el mundo puede publicar sus ideas por la prensa, sin censura prévia, y que no se dictaran leyes que restrinjan tan alto ejercicio de la razon humana,—no han olvidado los peligros que lleva aparejados toda libertad ilimitada. No obstante, antes que restringir el pensamiento, han preferido abandonar la sociedad a su propia suerte y buen sentido, esperanzados en que el interes recíproco sabria distinguir la diferencia que existe entre la libertad racional y los delirios coléricos de la libertad estravagante ó sin trabas.

Es por esto que el olvido ó desprecio de ciertos deberes nos hace culpables, en razon directa de la impunidad legal de que se abusa. Y, es por eso que la censura pública, tacita ó espresa, individual ó colectiva,—recae muchas veces, no contra el que escribe y calumnia, sinó sobre el que imprime a vil precio ó á precio de oro. Porque para el delito del calumniador, definido en los códigos, existe la legislacion penal, miéntras que para el delito del impresor irresponsable, sórdido ó avaro no hay pena legal.

Buenos Aires, tuvo como todas las sociedades que aspiran á disciplinarse, á cimentar el órden y á establecer el respeto mútuo en palabras y acciones,—despues de haber pasado por una larga y ominosa tiranía,—una época ardiente, apasionada, de impaciencias febriles, vertiginosa, revolucionaria, época en que todas las pasiones, todas las ambiciones y todos los intereses políticos y sociales, fermentaban en las deleznables hojas de la prensa diaria, contrastando los tiempos de la tiranía con los tiempos de la libertad, tanto como contrastan en estos dias de luto el silencio mortuorio de la ciudad, comparable solo a los años nefastos de 1840 y 1842 con los dias alegres, bulliciosos y risueños de un carnaval.

A medida que las pasiones se han ido templando, que las ambiciones se han visto satisfechas y que los diversos intereses en pugna han hallado en el ejercicio de la justicia la proteccion y garantia que buscaban, los debates han tomado un carácter diverso.

La prensa ha servido para discutir las teorias de la libertad y del derecho, para censurar á los Gobiernos, para denunciar los abusos, para defender ó atacar á los partidos, para enaltecer ó desprestijiar á sus prohombres, para honrar la virtud y para vituperar el vicio ó el crimen.

Las contiendas personales se han dirimido segun su carácter, en el terreno privado del honor ó ante los tribunales, y solo por escepcion, y á impulsos de sentimientos de justa y lejítima indignacion, es que hemos visto uno que otro caso en que la violencia ha sido el último recurso de la dignidad personal ofendida.

La fuerza suele ser un recurso estremo de la impotencia á que el hombre de bien se ve reducido, algunas veces, allí donde una legislacion imperfecta ó prácticas añejas, abusivas y viciosas, hacen casi imposible el castigo de ciertos ultrajes.

Estaba reservado al Sr. D. Bartolomé Mitre, [illegible] por su carácter de Brigadier General, de ex-Presidente de la República y de actual Senador al Congreso,—el renovar los malos ejemplos de la época pasada, permitiendo forjar en su imprenta los viles instrumentos de la calumnia y de la difamacion.

¡Qué triste homenaje rendido á la libertad de imprenta!

¡Y que mal le sienta semejante actitud al personaje histórico, cuyo retrato figura ya, con razon, en la galeria de celebridades argentinas,—como que en medio de sus grandes errores ha poseido algunas de las grandes virtudes cívicas, que dan lustre y gloria!

Yo no sé q' injurias ó resentimientos directos tenga vd. conmigo, para haber permitido la impresion y circulacion por medio de sus acólitos, de un escrito en el que por lo ménos se cita un hecho que á vd le consta, debe constarle, es falso. Hablo del fusilamiento atroz de Abelino Acosta, que hace un año me imputó la «Nacion» que entónces como ahora era de vd. No es vd. Brigadier General de la República? Y no leyó vd. el decreto del Gobierno Nacional, destituyéndome del mando de las fronteras de Córdoba y la vista del Auditor de Guerra? No recuerda vd. que el Dr. Beccar declaró,—que el Coronel Mansilla habia cumplido con su deber militar? No recuerda vd. que el Presidente de la República no castigó en mí, ni robos ni fusilamientos,—sinó únicamente una falta de disciplina, un acto de insubordinacion, segun su sentir, con el Ministro de la Guerra? Vd. no puede haber olvidado hechos que son del dominio público, que hicieron ruido, mucho ruido; porque yo era mirado [illegible] como el niño mimado del señor Sarmiento. Y entónces?

Qué ceguedad, qué resortes, qué iras, le aconsejan á vd. su persecucion [illegible] contra el hijo de un antiguo [illegible] de creaturas, del General mas antiguo de la República, que fué soldado militar de vd. cuando era vd. el primero en el pais, que fué siempre atento y respetuoso con vd., que le visitó en la buena y en la mala fortuna, lo mismo cuando la popularidad lo mecia a vd. en sus brazos, que cuando la casa de vd. estaba desierta, porque los palaciegos no veian ya en vd. al bajo querido de la fortuna, de un viejo en fin, que fué enterrado sin pompa hace pocos dias, y que no mereció del diario de uno de sus camaradas mas recuerdo que este: *Ayer fué enterrado el General Mansilla.*

Qué tempestades ajitan el espíritu de vd? Crée vd. acaso que yo puedo ser un pequeño [illegible] en el camino de sus ambiciones inmortales y quiere vd. matarme moralmente, ayudando y patrocinando, por no decir empujando, a mis calumniadores?

¿Qué le he hecho yo á vd. para que la industria con que gana vd. el sustento de su familia se convierta en fragua de improperios, de injurias y falsedades contra este pobre Coronel, cuya vida es la historia de la energia puesta siempre á prueba de las mas amargas y repetidas decepciones y el castigo inmerecido de haber creido que ciertos hombres eran mejores que su fama?

Interrogo mi conciencia, apelo a mi memoria solo recuerdo:

Que en un tiempo fué vd. [illegible] gobernador de Bs. Aires, en parte por la [illegible] y la propaganda de mi palabra y de mi pluma, en la [illegible] que he servido [illegible] sus órdenes con lealtad y con honor largos años; que trabajé [illegible] la presidencia de Vd. [illegible]; que despues de una jornada [illegible] la reputacion militar de Vd., me parece que fué [illegible] Curupayti, [illegible] siempre Sargento Mayor de un cuerpo de línea, esplique y justifique la conducta de V. en varios puntos [illegible] que ulteriormente, en mas de cien columnas de la *Tribuna*, firmándome [illegible] dejé mas de cien veces bien puesto el nombre de V.E. en su calidad de actor y espectador en la guerra del Paraguay, [illegible]

Calumniado? [illegible]

Antes por el contrario [illegible]

Disimule vd. estos detalles [illegible] los límites de la discrecion, y a los que [illegible] durante muchos meses [illegible] en la mayor intimidad. Supongo que vd. no habra olvidado al Sargento Mayor a quien vd. visitaba todas las tardes en el reducto de Tuyutí; al Sargento Mayor de las veladas del mismo campo y de Tuyucue, que estan anotadas, dia por dia, en un memorandum militar; al Sargento Mayor que alguna vez, miéntras vd. conferenciaba con el Marquez de Caxias, estuvo oculto en un retrete sin salida donde habia una tina de baño; al Sargento Mayor que desembarcó con vd. en el Rosario, usando ya entonces cape colorado, sin que se escandalizara *La Nacion*; al Sargento Mayor a quien conversando sobre presidentes futuros le dijo vd.: *el mejor es el peor y el peor es el mejor*; al Sargento Mayor que pronunció un brindis en frances en un banquete con que le obsequiaron a vd. en dicha ciudad para neutralizar las malas impresiones de la glacial recepcion que le hizo á vd. el Gobernador Oroño?

Ay! General! Como han cambiado los tiempos y cuanto descienden los hombres de su pedestal por falta de fulgencia, de elevacion y de generosidad!

Alguna vez tuve ocasion de escribirle a vd. el dístico de un poeta inmortal que volveré a repetir intercediendo por la vida del hermano de un abogado de nuestro foro.

«He only knows to conquer,
«Whole knows how to forgive

Ahora quiero hacerle presente á vd. que la posteridad no lo ha de juzgar estudiando simplemente su vida pública en los actos de Gobierno a que está ligado su nombre, sus trabajos como publicista y como lejislador.

No, General.

¿Cuando el biógrafo lo examine á vd. para hacer su retrato ha de procurar saber, qué era en el fondo el personaje de parada, qué era íntimamente el personage ostensible, que unas veces se ha llamado Presidente, otras Coronel, General, Senador y hasta *impresor*. Porque, hablando por boca de un historiador famoso, cuando se ha establecido la filiacion de los dogmas ó la clasificacion de los poemas ó la transformacion de los idiomas, solo se ha rozado el terreno; la verdadera historia se eleva solo cuando el historiador comienza á desenredar á traves del tiempo y del espacio, la tela del hombre lleno de vida, obrando, dotado de pasiones, con habitos, con una voz y una fisonomia propias, con ciertos aires y ciertos jestos y ciertos trajes,—claro, completo como el que acabamos de encontrar en la calle.

Bien pues,—lo que vd. acaba de hacer, confundiendo el año de 1871 con la época del *Telon corrido*, una época de reparacion con una época de ebullicion, le valdrá a vd. una pájina tan severa y tan grafica como las que Motley ha consagrado á la sombria figura de Felipe II, ménos malo, sea dicho de paso, de lo que vulgarmente se cree, aunque su defecto capital era la hipocrecia que le hacia ocultar siempre la mano con que se vengaba ó heria.

No,—impunemente no se hace el daño, y solo los estravios del corazon inclinan la conciencia humana á disimular ó perdonar.

Deseandole á vd. mas acierto en lo futuro, por el decoro social, por el bien de nuestra patria comun y por su propio renombre, terminaré aquí.

Siento que la primera vez que me dirijo á vd. por la prensa no me sea permitido seguir la vieja usanza de suscribirme atento y seguro servidor.

Tempora mutantur.

LUCIO V. MANSILLA.

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

Por acuerdo del Directorio quedan abiertas, durante el feriado, las oficinas de letras y tesoreria desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á fin de que los que tengan obligaciones vencidas puedan ocurrir á renovarlas.

Zamudio.
Secretario

m2-v8

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.

m2-n. 0.

EL BANCO ARJENTINO

Invita á los señores que tengan letras y otros documentos vencidos desde el 10 de Abril hasta la fecha y [illegible] vencer hasta 15 del presente, se sirvan ocurrir á arreglar la renovacion de sus respectivas obligaciones, á cuyo efecto la Gerencia de dicho Banco estará abierta todos los dias de 12 a 1.

Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1871.

m2-1p.

AVISOS NUEVOS

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia num. 236, Plaza de la Concepcion. Se ha realizado de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapatería, bevidas, loza, cristales, muebles [illegible]

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las once de la tarde.

m2-v10.

Se necesita un peon para [illegible] vino, Moron [illegible] No. 87 daran razon. m2-v1

D. Rafael Mollo [illegible] por un asunto que le interesa en la [illegible] núm. 66 m2-v4

LOS Sres. RUIZ, VEGA Y COMPAÑIA
CANGALLO 183 Y 184
[illegible]

Fiebre amarilla [illegible]

Da. Petrona Fernandez de Rivero

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de [illegible] D. Manuel Rivero [illegible] P. D. [illegible]

El 29 de Abril de 1871.

Su hermano D. Benito Rivero, el padre político del finado y demas deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion los acompañen a rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno en el funeral rezado que ha de [illegible] el Sábado 6 del corriente Mayo á las diez de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de la Concepcion, a cuyo favor quedaran eternamente agradecidos.

El duelo se despedira de la puerta del Templo.

m2 v4

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Cristobal. La Comision ha acordado dar a los vecinos pobres de la parroquia, desde el Lúnes 1º de Mayo, carne, pan, arroz y leña, debiendo para el efecto, las que se consideren en condiciones de pobres presentarse desde la fecha a la Comision, munidas con un certificado del Alcalde de su cuartel.

Natalio Arellanos—Adolfo Silva—Gerónimo Uzal—Octavio Gonzalez—Manuel Garay—Secretario.

m1-v5

Aprovechen Alquila la hermosa y comoda casa sita en la calle Belgrano num. 218 que tiene 10 piezas, resumidero, pozo de balde, gaz en toda la casa 2 patios y un corral al fondo que tiene 18 varas de frente por 10 varas de fondo; esta casa no ha sido desalquilada por que no ella haya habido casos de epidemia, pues en ella vivia el Señor D. Francisco F. de la Serna, quien la ha dejado por ausentarse al campo, su alquiler es comodo, en la Cigarreria La Argentina frente á San Nicolas daran razon

m1º-v3

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca abundante, Posos Mejico y Chile á las 7 1|2 cuadra de Posos en un corralon.

m1-v3

Consulado general del Pra [illegible] al que- da encargado de este Consulado el Señor Joaquin Pedro da Rocha en la ausencia del Señor Consul General.

m1º-a1d

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril pasen á pagarlos á su casa de Remates Victoria 143 desde el Lúnes 1º de Mayo de 10 1|2 de la mañana hasta las 3 de la tarde en dónde les serán entregados en cambio de su importe sin protesto por haberlos retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado.—Buenos Aires Abril 29 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

m1-v3

ASISTENCIA MEDICA

El abajo firmado dará consultas gratis en su casa, y atenderá en el acto, de dia y de noche, á toda hora, al que necesite sus servicios durante la epidemia reinante.—Tucuman 368.

a26-v10m *César Osti.*

Banco de la Provincia

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado a hacer protestar el primero de Mayo las obligaciones vencidas.

E. Zamudio.
Secretario.
a27-v7m

LA JOYERIA ARGENTINA

105 CALLE ARTES 105
Entre Cuyo y Corrientes.

Ha permanecido todo el tiempo de la epidemia abierta y permanecerá desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche hasta que Dios disponga de su dueño.—Buenos Aires Abril 28 1871.

a28-v1m *Pelea Niño*

PASAGEROS y CARGA

PARA AMBERES

La magnífica fragata francesa

ABD-EL-KADER

3|3 L. H.

PAQUETE DEL HAVRE

De 715 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Benn y Co. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 19. a29 v14m.

Cal, cal, cal de Rio Jeneiro [illegible]

Carbon de estufa [illegible]

SOPA SOLIDIFICADA

EN PAQUETES CUADRADOS

[illegible]

Espositos de Sopa Solidificada [illegible]

C. A. Twyford y Ca Calle de Piedad num 102

a28 v28

El Amazonas [illegible]

Solicitadas *Sres Administrador, y Redactores de la Prensa* [illegible]

Agradecimiento de una esposa y una hija al Dr. en medicina D. Joaquin Rivero. [illegible] es su deber hacer presente al publico su reconocimiento en favor del [illegible] puntualidad [illegible] A todas horas de la noche, asistió por *trece dias* seguidos, y aun hoy, asiste á mi esposo y [illegible] á nuestra madre, [illegible] amigos de Lobos [illegible]

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Camila Silva de Calasa - Lucila Silva [illegible] hermana.

Casa de V. V. Comercio 403

Agradecimiento al Dr. en medicina D. Joaquin Rivero. El que abajo suscribe seria [illegible] si por medio de la prensa no manifestara su agradecimiento a la humanidad y servicios prestados por el Dr. D. Joaquin Rivero quien con un esmerado empeño asistió mi casa, calle Comercio 403 entre Lorea y Zeballos, á todas las horas del dia y de la noche, reducida por el flajelo á un Lazareto durante 13 dias de la manera siguiente:

En la sala, Carmen Caixeiro, (sirvienta); en el primer dormitorio, mi señora madre Da. Carmen Aldave, y mi tia Da Agusta Molina, en el segundo, dos cuñados Pedro y Adeolato Silva, en el tercero, yo y mi hijito de seis años; y en el escritorio D. Ramon y D. José Serviños de Lobos; total 9. Tampoco dejaré desapercibido el celo del dueño de la «Botica Tufensis», (á quien nada adeudo,) por su prontitud, y ligereza en su despacho á media noche, y algunas visitas que hizo en su compañero, viendo afligida y desamparada á mi esposa, en cinta de siete meses, con solo la ayuda de una hermanita de 10 años y un hermano de 20, para la asistencia de estos nueve enfermos quienes en los primeros trece dias pudieron ver cama, ni sacarse la ropa que tenian puesta. Hoy mismo este humanitario Dr., sigue asistiendo á los convalecientes y á los que aun van cayendo, de uno en uno (Dios guarde la vida a este querido Doctor).

Desgraciadamente no tengo que lamentar mas que á mi inolvidable hijito de seis años.

Dios premie al que ha sido la causa de que el flajelo invadiera mi casa; cuando habia mas de dos meses que le tenia suplicado y pedido, pusiera remedio á lo que iba á suceder, (haciendo á mis pedidos orejas de mercader) pero en su dia, la prensa marcará el malhechor y la causa.

Sírvanse, señores redactores, dar el presente, en las columnas de su diario, por nueve dias consecutivos, á lo que les será grato, su mas humilde atento y seguro servidor.

Julian José Calasa.

Buenos Aires Abril 11 de 1871.

a22-v2m

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miránda.

m1-v5.—3.ª paj.

San Fernando Se avisa al público y en particular á los plateros, que en la noche del dia 14 al 15 del presente mes, han sido robados en la Iglesia de este pueblo, los siguientes vasos sagrados, de plata fina: un copon, un caliz (ambos dorados interiormente), dos cucharitas para caliz, un par de vinajeras, dos platillos para las misas, y algun dinero limosna de la Semana Santa en la misma. El robo de los espresados objetos ha sido practicado, con fractura de la reja de la sacristia, ignorándose hasta el presente el autor, ó autores, de ese robo sacrilego, sin embargo de todas las diligencias prasticadas, tanto por las autoridades locales, como por el Sr. Cura Vicario de la Parroquia.

a25 v26

Comisaria General de Guerra Desde el 25 del corriente se continuará el pago de pensiones militares é invalidos, por el mes de Febrero y se dará principio á pagar el mes de Marzo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1871.

a25 v27 *Felix Vivas.* Habilitado interino.

Máquina de coser, se vende una hermosa garantida calle de Europa 355, para tratar á cualquier hora del dia. a24v-30a

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontraran dichas calles Salta núm. 42. Herreria española. a24-v28.

Libreta de Banco

En los primeros dias del presente mes se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con el capital suscripto de $1.500 pesos m|c.; la persona que la entregue en la calle de Rivadavia núm. 513 será generosamente gratificado.

a10-v14 m.

Sábado 6 de Mayo

Para la Asuncion y escalas, saldrá á las 12 del dia de Balizas, el acreditado vapor [illegible] recibe carga y pasageros.

Sabado 6 de Mayo

Para Gualeguay [illegible] saldrá á las 12 del dia de Barracas el vapor «Teutonia» recibe carga y pasageros.

Por órdenes a sus agentes F. F. Nuñez, Barracas Victoria 6. a25 v6m.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Mayo Numeros [illegible]
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada

TRENES EXPRESOS

Abril 22 de 1871.

[illegible]

La Administracion.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
Se enciende solamente sobre la Caja.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA [illegible] LONDRES [illegible]
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tonico del siglo.
Hesperidina el tonico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga.
Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

CIGARRERIA
"La Argentina"

Este establecimiento que se ha conservado y conservará con sus puertas abiertas al público, teniendo un rico surtido de todo lo concerniente á su ramo; avisa á sus favorecedores no dejen de mandar sus pedidos, los que serán atendidos con prontitud y esmero. a29 v6m

Giros Sobre Barcelona á la par se dan en el escritorio Rivadavia N. 88. m1-v3

Al comercio Habiendo salido de nuestra casa de comercio el dependiente que hasta ahora hemos tenido D. Juan Dellaroppa hacemos saber al comercio de esta plaza que desde la presente fecha, ha terminado la representacion que pudiera haber tenido en mis negocios—Buenos Aires Abril 27 de 1871.

m1-v3 *Corti Rios y Ca.*

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PO

Señor comandante Galindez.

Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para Genova y Napoles, haciendo escalas en Rio de Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes u otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo N. 3¼.

El Gerente.
F. F. Cecchi

22 v7

Dependiente de Farmacia. Se necesita uno que sea practico en la farmacia Le-Roy Mejico 331, es inútil que se presente sin informe su conducta. a25-v5m

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan [illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesta de dos cuadras de frente por todo el fondo hasta los [illegible] que linda por un costado con D. Juan Pages [illegible] se presenten ante él por [illegible] del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escobirú el derecho [illegible] que solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano publico.

a17 v7

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan [illegible] se hace saber á todos los que [illegible] terreno de Isla situado en [illegible] compuesta [illegible] de frente. A este arroyo [illegible] que linda por el [illegible] costado con otro [illegible] por el otro tambien [illegible] por conducto de la [illegible] sus acciones dentro [illegible] pues de lo contrario se [illegible] posee con que [illegible] San Fernando Abril 15

Desiderio Chafuen.

[illegible] se considere [illegible] en el arroyo [illegible] estencion de [illegible] el fondo [illegible] con D. Juan [illegible] Pagez y por el otro [illegible] conducto de la [illegible] nes dentro [illegible] contrario se [illegible] posesion que [illegible] San Fernando Abril 15

Desiderio Chafuen.

[illegible] se cita [illegible] treinta dias [illegible] a todos [illegible] con derecho [illegible] de S. S. [illegible] Buenos Aires, [illegible] Mariano Luzuriaga. [illegible] 73.

Por [illegible] Primera Instancia [illegible] A. Azcelo se cita [illegible] treinta dias [illegible] presente a todos los que [illegible] se consideren [illegible] por fallecimiento de D. [illegible] Vergara [illegible] por ante el Juzgado de S. S. [illegible] firma baja apercibimiento [illegible] derecho—Buenos Aires, 29 de Marzo de 1871—Maximo [illegible] 73. a4-v8m

REMATES

Rodriguez, Larrazal y compañia

EN MORON
GRAN REMATE

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

Lienzos, bramantes, zarazas, frazadas, mantas de viaje, sillas de montar, paños, ropa hecha, calzado, merinos, generos negros, sombreros.

El lúnes 8 y mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia.

Daremos un importante remate de mercaderias generales en el partido de Moron en un almacen especial, á 5ª varas de la estacion donde estará la bandera.

¡A plazos! ¡A plazos!

Por cuenta de cuatro casas introductoras
La venta será en su mayor parte por bulto cerrado.

Alerta compradores de campaña

Todos los compradores de la línea del Oeste desde Chivilcoy pueden venir desde ese pueblo en el tren que llega á las 11 á Moron.

El surtido es propio para la estacion y muy variado en mercaderias inglesas, francesas y alemanas. Omitimos el detalle por su estension.

Ofrecemos á nuestros compradores toda clase de facilidades para el embarque y transporte de las mercaderías.

Lopez y Blanco

AL CONTADO.

En su casa Perú 94 y 96.

El Miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, ropería y zapatería, y es como sigue:

Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sabanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, etc. seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.